VIAL VG-VNG-145-2025

Medellín, 17 de marzo de 2026

SITELSA S.A.S

Atn. Ing. Edgar Darío Delgado Rúgeles

Director de Interventoría

interventoriamedellin2024@outlook.com

Referencia: **Contrato No. 4600102792 de 2024 – "*CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.*"**

Asunto: **Acta de obra No. 12**

Cordial saludo

Estamos enviando acta de obra No. 12 para su respectiva aprobación y firma, en esta están incluidos los siguientes valores.

Descripción	Valor	
Acta de obra No 12. Técnica	$	289.503.164
Acta de obra No. 12 Social	$	9.560.415
Acta de obra No. 12 Ambiental	$	1.241.199
Valor total Acta 12	**$**	**300.304.778**

Así mismo estamos enviando los soportes de pago de parafiscales y FIC del consorcio para el periodo de octubre de 2025

Quedamos atentos.

Cordialmente,

ERNESTO MILLAN CUENCA
Director de Obra
CONSORCIO VIAL VG – VNF

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATO	4600102792 DE 2024	
OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.		
VALOR INCIAL	$ 11.732.637.297	
PLAZO INICIAL:	5 MESES	
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL VG-VNF	
INTERVENTORÍA	SITELSA SAS	
FECHA ACTA:	**PERIODO**	
	1-oct.-25	**6-oct.-25**

[La entidad puede utilizar este formulario de presentación de **propuesta económica** de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.] [Los proponentes emplearán el formulario establecido por la entidad para determinar su propuesta económica conforme al Formulario 1 - Presupuesto Oficial publicado por la Entidad]

Cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formato y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo.

CONDICIONES CONTRACTUALES									ACTA N° 11	ACTA N° 12		ACUMULADO	
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR										
1				**PRELIMINARES**									
	1.1			LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL. Este ítem incluye la topografía general necesaria para todo el proyecto y durante todo el plazo de ejecución de la obra. Se entiende por el trabajo que debe realizarse para localizar, replantear y fijar en el terreno los niveles y trazos establecidos en los planos (coordenadas, altimetría BM, linderos, ejes, mampostería, verticales, entre otros) y el control durante el proceso de ejecución de la obra. Se utilizará personal experto y calificado (topógrafo con su respectiva matrícula profesional vigente), utilizando equipo moderno y actualizado de precisión. Incluye teodolito electrónico o estación total ((bolf bts-962e o similar); colector de datos rígido; mira profesional; nivel circular; medidor de laser horizontal, vertical, inclinación y azimut; dendrómetro electrónico (medidor de diámetro); bastón profesional; trípode profesional; prisma; plomada en zamak (aleación de zinc con aluminio, magnesio y cobre); libretas; cinta métrica 30m, y todos los demás materiales, elementos, equipos, seguros de equipos, instalaciones, combustibles, lubricantes, energía, transporte, mano de obra, necesarios para una correcta ejecución de los trabajos. Se harán los chequeos o revisiones necesarios, con la frecuencia que indique la interventoría. Incluye elaboración de planos.	día	45,00	$ 986.161	$ 44.377.245	$ 3.944.644,00	12,00	$ 11.833.932,00	44,00	$ 43.391.084
	1.2			ROCERÍA Y LIMPIEZA, hasta altura de la vegetación de 0,50 m, La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete.	m2	2.227,38	$ 1.268	$ 2.824.318	$ 190.200,00	-	$ -	2227,38	$ 2.824.318
Subtotal						0,00		**$ 47.201.563**	**$ 4.134.844**		**$ 11.833.932**	0,00	**$ 46.215.402**
2				**RETIROS Y DEMOLICIONES**		0			$ -		$ -	0,00	
	2.1			Demolición de piso o andén en concreto. e = hasta 15 cm. Incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Se contempla el equipo necesario para su correcta ejecución.	m2	16.889,78	$ 33.222	$ 561.112.268	$ 36.647.842,67		$ -	16828,42	$ 559.073.899
	2.2			Desmonte de piso en adoquín . Incluye recuperación de los materiales y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría.	m2	859,82	$ 17.291	$ 14.867.217	$ 5.294.746,27	-	$ -	859,82	$ 14.867.217
	2.3			Demolición de andenes o pisos de cualquier espesor. INCLUYE ENTRESUELO, retiro de: tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía, tapas cajas de teléfonos, entre otros.	m2	3.745,94	$ 65.474	$ 245.261.764	$ 12.454.441,36	643,20	$ 42.113.040,49	3744,14	$ 245.144.074
	2.4			Retiro de: tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía, tapas cajas de teléfonos.	un	1.647,00	$ 19.024	$ 31.332.528	$ 1.940.448,00	19,00	$ 361.456,00	1647,00	$ 31.332.528
Subtotal						0,00		**$ 852.573.777**	**$ 56.337.478**		**$ 42.474.496**	0,00	**$ 850.417.718**
3				**MOVIMIENTOS DE TIERRA**		0			$ -		$ -	0,00	
3.1				Excavaciones		0,00			$ -		$ -	0,00	$ -
	3.1.1			EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, volumen inferior a 0.30 m³. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	3.079,79	$ 63.568,00	$ 195.775.809	$ 15.483.866,74	444,20	$ 28.236.655,14	3073,10	$ 195.351.032
3.2				Llenos		0,00		$ -	$ -		$ -	0,00	$ -
	3.2.1			LLENOS EN ARENILLA compactados mecánicamente hasta obtener una densidad mínima del 98%, de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. Incluye: el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.	m3	951,32	$ 172.066	$ 163.690.394	$ 3.940.733,48		$ -	927,75	$ 159.633.744
	3.2.2			Suministro, transporte y colocación de subbase granular de máximo Ø 2½", reacomodado con medios MECÁNICOS y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.	m3	4.181,86	$ 337.253	$ 1.410.344.909	$ 93.053.962,47	260,53	$ 87.863.539,31	4177,67	$ 1.408.932.322
3.3						0,00		$ -	$ -		$ -	0,00	
	3.3.1			Cargue (Mecánico o Manual) y transporte del material proveniente de las EXPLANACIONES, EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y/O VOLADURAS DE ROCA, hasta el sitio que indique la interventoría. Su medida será en sitio. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo.	m3-km	174.409,98	$ 3.357	$ 585.494.312	$ 40.808.462,64	10.181,55	$ 34.179.472,75	173982,96	$ 584.060.802
	3.3.2			Derechos de Botadero en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental	m3	7.867,32	$ 7.486	$ 58.894.768	$ 4.331.195,18	407,28	$ 3.048.871,97	7837,25	$ 58.669.691
Subtotal						0,00		**$ 2.414.200.192**	**$ 157.618.221**		**$ 153.328.539**	0,00	**$ 2.406.647.591**
4				**CONCRETOS**		0			$ -		$ -	0,00	
4.1				Concretos para Andenes, rampas y Escalas		0,00			$ -		$ -	0,00	$ -
	4.1.1			Construcción de ANDÉN en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.08 m (8 centímetros) Vaciado alternado (Junta fría). Incluye suministro y transporte de los materiales, acabado escobillado y llaneado 0.10 m en los bordes TIPO METRO, los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones o descapotes, malla y material de soporte (base, sub base, entresuelo o arenilla) así como las llaves en caso de requerirse, se pagarán en su ítem respectivo.	m2	774,74	$ 120.530	$ 93.379.460	$ 10.040.329,80	382,39	$ 46.089.131,48	732,61	$ 88.301.076

	4.1.2			Construcción de ESCALAS sobre entresuelo, en concreto 21 MPa., según diseño y condiciones del sitio. Incluye suministro, transporte y la colocación del concreto, formaleta de primera calidad en súper "T" de 18 mm. o su equivalente para acabado a la vista, contrahuellas, moldura chaflán en contrahuellas, vibrado, protección, curado, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m3	27,84	$ 1.337.482	$ 37.230.657	$ 11.733.528,96	8,80	$ 11.775.338,65	27,50	$ 36.777.425	
	4.1.3			Construccion de contenedor de raices U350, incluye viga de fundacion en concreto de 17.5 mpa (20x20m), muro en bloque de concreto (15x20x40m). No incluye marco para alcorque, refuerzo, excavación. Según detalle de MEP	m	0,00	$ 210.925	$ -	$ -		$ -	0,00	$ -	
	4.1.4			Construcción de cárcamo en concreto de 17.5 Mpa. Incluye Tapa prefabricada de 40x40x8 cm. dimensiones 30x25 medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero se pagara en su ítem respectivo.	m	30,00	$ 359.151	$ 10.774.530	$ -		$ -	30,00	$ 10.774.530	
	4.1.5			Suministro, transporte y vaciado de concreto MR 35 kg/cm2 adicionado con microfibra de polipropileno para construcción de andén, espesor e=0.10 m. Incluye aditivo plastificante, corte y sellado de juntas cada 2,0 m. Acabado esgrafiado tipo Metro, según diseño S.I.F. El material de soporte (base o subsase) se pagará en su ítem respectivo. La interventoría y/o supervisión solicitarán los ensayos necesarios para verificar el MR requerido mediante la norma INVIAS E-414-22.	m2	17.875,53	$ 136.000	$ 2.431.072.734	$ 216.601.066,40	63,33	$ 8.612.404,00	17874,32	$ 2.430.908.081	
4.2				Concreto para solado, cunetas y cordones		0,00		$ -	$ -		$ -	0,00	$ -	
	4.2.1			Suministro, transporte y colocación de Cordon prefabricado de concreto de 21 Mpa, tres caras, juntas ranuradas. Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra. De 15 x 45 x 80 cm. (BOBAR)	m	14.415,71	$ 120.703,00	$ 1.740.019.444	$ 85.120.962,63		$ -	14311,21	$ 1.727.405.981	
	4.2.2			Construcción de CUNETA AUXILIAR EN "V" en concreto de 21 Mpa. 0,30 x 0,25 x 0,20 m. según ficha U180 del MEP. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, entresuelo 15 cm de piedra y 5 cm de arenilla y todos lo demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m	0,00	$ 139.398,00	$ -	$ -		$ -	0,00	$ -	
	4.2.3			Suministro, transporte y Construccion de cordon-cuneta en concreto de 21 MPa. Incluye ajustes en concreto donde sea necesario y triturado de fondo. Según detalle S.I.F. No incluye refuerzo.	m	306,58	$ 201.501,00	$ 61.776.177	$ -	24,50	$ 4.936.774,50	306,58	$ 61.776.177	
	4.2.4			Suministro, transporte y colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor de mínimo 0.05 m. Incluye: transporte interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	3.303,13	$ 42.090,00	$ 139.028.872	$ 14.145.573,53	151,86	$ 6.391.585,37	3302,13	$ 138.986.749	
Subtotal						0,00		**$ 4.513.281.874**	**$ 337.641.461**		**$ 77.805.234**	0,00	**$ 4.494.930.017**	
5				**ACERO DE REFUERZO**		**0**			$ -		$ -	0,00		
	5.1			Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	5727,76	$ 9.326	$ 53.417.131	$ 480.475,52		$ -	886,93	$ 8.271.509	
	5.2			Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D84. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	3540,60	$ 15.704	$ 55.601.593	$ 14.741.051,14	63,05	$ 990.090,09	3537,14	$ 55.547.210	
	5.3			Acarreo interno de ACERO para lugares de difícil acceso, pendiente y/o escalas. Se pagará según lo aprobado por la interventoría. Distancia mayor a 100 m.	kg	1418,28	$ 663	$ 940.320	$ 26.360,88	1.172,73	$ 777.519,99	1371,09	$ 909.033	
Subtotal						0,00		**$ 109.959.044**	**$ 15.247.888**		**$ 1.767.610**	0,00	**$ 64.727.752**	
6				**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**		**0**			$ -		$ -	0,00	$ -	
	6.1			Realce para cajas de acueducto y alcantarillado existente y recuperacion de herrajes de andenes. Altura 15 - 20 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	un	1604,00	$ 83.564	$ 134.036.656	$ 8.523.528,00	15,00	$ 1.253.460,00	1604,00	$ 134.036.656	
	6.2			Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.40x 0.40 m, incluye marco.	un	7,00	$ 172.204	$ 1.205.428	$ -		$ -	7,00	$ 1.205.428	
	6.3			Construcción de caja de inspección y/o empalme de 80x80x80 cm medidas internas (L=80cm) en concreto de 17.5 mpa, espesor 10 cm. Incluye tapa y herraje. Según diseño SIF Municipio de Medellín.	un	185,70	$ 907.292	$ 168.484.124	$ 1.170.406,68	1,41	$ 1.279.281,72	185,70	$ 168.484.124	
Subtotal						0,00		**$ 303.726.208**	**$ 9.693.935**		**$ 2.532.742**	0,00	**$ 303.726.208**	
7				**COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS**		**0**			$ -		$ -	0,00		
	7.1			Suministro, transporte y colocación de adoquín táctil guia o alerta discapacitados visuales de 20X20X6 cm LOST-AL . Incluye arena de apoyo 5 cm, sello de juntas con arena,cortes a maquina . Según diseño. Seguir recomendaciones MEP color AMARILLO.	m2	351,13	$ 214.709	$ 75.390.299	$ 7.616.157,65		$ -	346,45	$ 74.385.461	
	7.2			Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color oliva, marrón, chocolate, ocre, tojo y terracota. Para un ancho de 0.20m. Incluye suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	3691,47	$ 45.895	$ 169.420.016	$ 23.356.883,40	16,90	$ 775.625,50	3691,47	$ 169.420.016	
	7.3			Suministro, transporte y colocación de franja demarcadora para limitados visuales en adoquin ADOP-A de 10x20x6 cm, en color amarillo, salmón o jaspe, según diseño. Incluye cama de arena de apoyo e = 5 cm, sello de juntas con arena de revoque, cortes a maquina y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Cumplir norma NTC 2017, seguir recomendaciones del MEP y patrones de instalación del ICPC. el adoquín deberá resellarse por 2 veces en un lapso de 4 meses luego de su instalación.	m	3715,42	$ 36.909	$ 137.132.437	$ 16.446.281,31		$ -	3675,84	$ 135.671.579	
Subtotal						0,00		**$ 381.942.752**	**$ 47.419.322**		**$ 775.626**	0,00	**$ 379.477.055**	
8				**BARANDAS Y PASAMANOS**		**0**			$ -		$ -	0,00		
	8.1			Suministro, transporte e instalacion de baranda con pasamanos con una altura de 1,00 m, en tubería galvanizada tipo acueducto en diametros de 2" calibre 10, 1 1/2" calibre 14 y 3/4" calibre 14, segun diseño. Incluye soldadura en todas las uniones, pulida y masillada, anticorrosivo, wash primer, pintura esmalte color a definir, con los espesores especificados en el diseño. Los barrotes verticales de 3/4" deben ir cada 0,10 m centro a centro; los tubos verticales estructurales de soporte de 2" van cada 1,50 m, el anclaje al piso se hará con platinas de 0.15x0.15x1/4" de acero galvanizado y 4 pernos de expansión de diámetro de 1/2" y longitud mínima de 3" y/o concreto de 21 MPa en caso de ser necesario. Los pasamanos irán fijados a la baranda mediante platinas de acero galvanizado de acuerdo a la figura que se plantea en el diseño; incluye todo lo necesario para su correcto anclaje, fijación y funcionamiento.	m	5,27	$ 687.922	$ 3.624.105	$ -		$ -	0,00	$ -	
Subtotal						0,00		**$ 3.624.105**	**$ -**		**$ -**	0,00	**$ -**	
9				**ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO**		**0**			$ -		$ -	0,00		
	9.1			Suministro, transporte e instalación de grama tipo San Agustín, para conformación de zonas verdes. Incluye perfilación y nivelación de la superficie hasta un espesor de 5 cm , adición de tierra abonada con un espesor de 5 cm, anclaje inicial y final con ganchos de sujeción, regado y todo lo necesario para su correcta siembra y total prendimiento, capote mínimo 5 cm.	m2	3.968,18	$ 38.160,00	$ 151.425.913	$ 14.554.029,38		$ -	3186,18	$ 121.584.793	

Subtotal						0,00		$ 151.425.913	$ 14.554.029		$ -	0,00	$ 121.584.793	
SUBTOTAL OBRAS								$ 8.777.935.427	$ 642.647.178		$ 290.518.179	0,00	$ 8.667.726.536	

OBRAS EXTRA													
	OE-01			Corte de losa existente para demolición	ml	5.070,23	$ 14.661	$ 74.334.642	$ 4.127.657,94		$ -	4990,38	$ 73.163.961
	OE-02			Demolición y excavación de bordillos.	ml	10.187,48	$ 39.730	$ 404.748.580	$ 30.407.355,50		$ -	10138,90	$ 402.818.497
	OE-03			Suministro, transporte e instalación de señal vertical 60x60 en lámina galvanizada.	un	28,00	$ 547.850	$ 15.339.800	$ -		$ -	20,00	$ 10.957.000
	OE-04			Demolición y excavación de jardineras con alturas entre 30 y 50 cm, incluye demolicion de viga de amarre y excavacion para la cimentacion del bordillo	ml	5.442,43	$ 27.804	$ 151.321.324	$ 1.358.225,40	-	$ -	5442,43	$ 151.321.324
	OE-05			Suministro, transporte e instalación de andén en concreto permeable de espesor 15 cm y los elementos necesarios para su correcta instalación.	m2	178,33	$ 278.542	$ 49.672.952	$ -		$ -	178,33	$ 49.672.952
	OE-06			Suministro, transporte e instalación de caja de contadores prefabricados de acueducto.	un	292,00	$ 129.096	$ 37.696.032	$ 1.161.864,00	1,00	$ 129.096,00	292,00	$ 37.696.032
	OE-07			EXCAVACIÓN MANUAL de material rocoso en volúmenes de roca superio al 40%, incluye cargue (mecánico y manual) y transporte del material proveniente de excavación	m3	1.142,37	$ 196.668	$ 224.666.927	$ 18.157.080,06		$ -	1102,37	$ 216.800.207
	OE-08			Suministro, transporte y colocación de cordón prefabricado de concreto de 21 Mpa de tres caras y juntas ranuradas para instalación en curvas de rebajes. Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra. De 15 x 45 x 40 cm.	ml	1.725,32	$ 145.462	$ 250.968.498	$ 20.830.158,40	-	$ -	1725,32	$ 250.968.498
	OE-09			Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D-335 (8mm). Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación. En accesos a parqueaderos con espesores de 15 cm y 20 cm que la requieran	m2	0,00	$ 54.115	$ -	$ -		$ -	0,00	$ -
	OE-10			Suministro, transporte y vaciado de concreto MR 35 kg/cm2 adicionado con microfibra de polipropileno para construcción de andén, espesor e=0.20 m. Incluye aditivo plastificante, corte y sellado de juntas cada 2,0 m. Acabado esgrafiado tipo Metro, según diseño S.I.F. El material de soporte (base o subsase) se pagará en su ítem respectivo. La interventoría y/o supervisión solicitarán los ensayos necesarios para verificar el MR requerido mediante la norma INVIAS E-414-22.	m2	496,33	$ 305.936	$ 151.844.572	$ 6.941.810,21	-	$ -	496,33	$ 151.844.572
	OE-11			Suministro, transporte y vaciado de concreto MR 35 kg/cm2 adicionado con microfibra de polipropileno para construcción de andén, espesor e=0.15 m. Incluye aditivo plastificante, corte y sellado de juntas cada 2,0 m. Acabado esgrafiado tipo Metro, según diseño S.I.F. El material de soporte (base o subsase) se pagará en su ítem respectivo. La interventoría y/o supervisión solicitarán los ensayos necesarios para verificar el MR requerido mediante la norma INVIAS E-414-22.	m2	70,59	$ 235.316	$ 16.611.180	$ 3.028.740,47	-	$ -	70,59	$ 16.611.180
	OE-12			Suministro, transporte y aplicación manual de pintura plástico en frío sobre superficie de concreto.	m2	323,53	$ 111.191	$ 35.973.624	$ -		$ -	247,33	$ 27.501.092
	OE-13			Suministro e instalación de anden Deck elevado en madera plástica color a definir, incluye largueros para la estructura, estacones de apoyo embebidos en pilotes, incluye excavación y vaciado de pilotes y todos los elementos para su correcta instalación.	m2	177,36	$ 1.547.022	$ 274.386.784	$ 16.169.473,94		$ -	167,13	$ 258.557.654
	OE-14			Reubicación de redes hidráulicas. Comprende el suministro, transporte e instalación de tubería PVC, accesorios (codos, uniones, etc.), empalmes, pruebas hidráulicas, limpieza y verificación del correcto funcionamiento del sistema.	un	786,00	$ 138.740	$ 109.049.640	$ 24.695.720,00	7,60	$ 1.054.424,00	785,60	$ 108.994.144
	OE-15			Construcción de canales con altura libre hasta 60cm y espesor de 15cm, ancho de losa libre de 30cm y rejilla prefabricada de uso peatonal de 40x40x8cm.	ml	105,48	$ 535.347	$ 56.468.402	$ -		$ -	105,48	$ 56.468.402
							SUBTOTAL OBRAS EXTRAS	**$ 1.853.082.957**	**$ 126.878.086**		**$ 1.183.520**		**$ 1.813.375.515**

SUBTOTAL OBRAS				$ 10.631.018.384	**COSTO DIRECTO SIN AIU**	**$ 219.853.557**
Destinación pago de Reajustes			NO MODIFICAR	$ 428.702.068,00	**A** **26,68%**	**$ 58.656.929**
Inversión Socio-Ambiental-Implementación PMT- Gasto Reembolsable-			NO MODIFICAR	$ 429.258.323,00	**I** **1,00%**	**$ 2.198.536**
Pólizas - Gasto Reembolsable-			NO MODIFICAR	$ 44.717.244,00	**U** **5,00%**	**$ 10.992.678**
Personal PMT - Reembolsable				$ 198.941.278,00	**TOTAL CON AIU** **32,68%**	**$ 291.701.700**
VALOR TOTAL DE ACUERDO A MODIFICACIÓN 03 DEL CONTRATO				**$ 11.732.637.297**	**TOTAL SIN I** **31,68%**	**$ 289.503.164**
					PERSONAL PMT **PERSONAL PMT**	
					VALOR TOTAL ACTA SIN I Y CON PERSONAL PMT **VALOR TOTAL ACTA SIN I Y CON PERSONAL PMT**	**$ 289.503.164**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	**26,68%**
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	**1,00%**
NOTA 4: El valor definido por la Entidad por concepto de pólizas es un valor estimado que será un gasto reembolsable comprobable, la entidad reconocerá al contratista el valor real efectivamente causado por este concepto (Gasto Reembolsable), para el efecto, el contratista deberá presentar los documentos que soporten el valor facturado por las garantías.	**UTILIDAD**	**U=**	**5,00%**
NOTA 5: El valor total presupuestado por la Entidad por concepto de "Inversión Ambiental - Social - Implementación PMT" reflejado en sus respectivos anexos, es un valor estimado que será un gasto reembolsable demostrable. Lo anterior, con la finalidad de ser ejecutados en la proporción requerida y durante los tiempos en que se presenten las necesidades que cada uno de ellos busca satisfacer. Dichas actividades serán reconocidas a cargo de reembolso de gastos.	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	**32,68%**
NOTA 6: El valor total presupuestado por la Entidad por concepto de "Destinación pago de Reajustes" es un valor estimado, con el cual se realizara el pago de los reajuste de precios que se puedan llegar a causar durante la ejecución del contrato en atención a la forma de pago definida en los documentos del proceso.	**Consorcio Vial VG-VNF - Representante Legal**		
NOTA 7: Las operaciones y/o formulas que se presentan en estos formularios, solo son de ayuda para la formulación de la oferta, es responsabilidad del proponente verificar las mismas y efectuar sus propios cálculos para la formulación de su oferta.			
NOTA 8: Los valores Definidos para los ítems Destinación pago de Reajustes, Inversión Socio-Ambiental e Implementación PMT y Pólizas NO PODRÁN ALTERARSE O MODIFICARSE.			

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN
DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL VG - VNF	HOJA N°	1

FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

ÍTEM	1.1	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL. Este ítem incluye la topografía general necesaria para todo el proyecto y durante todo el plazo de ejecución de la obra. Se entiende por el trabajo que debe realizarse para localizar, replantear y fijar en el terreno los niveles y trazos establecidos en los planos (coordenadas, altimetría BM, linderos, ejes, mampostería, verticales, entre otros) y el control durante el proceso de ejecución de la obra. Se utilizará personal experto y calificado (topógrafo con su respectiva matrícula profesional vigente), utilizando equipo moderno y actualizado de precisión. Incluye teodolito electrónico o estación total ((boif bts-962e o similar); colector de datos rígido; mira profesional; nivel circular; medidor de laser horizontal, vertical, inclinación y azimut; dendrómetro electrónico (medidor de diámetro); bastón profesional; trípode profesional; prisma; plomada en zamak (aleación de zinc con aluminio, magnesio y cobre); libretas; cinta métrica 30m, y todos los demás materiales, elementos, equipos, seguros de equipos, instalaciones, combustibles, lubricantes, energía, transporte, mano de obra, necesarios para una correcta ejecución de los trabajos. Se harán los chequeos o revisiones necesarios, con la frecuencia que indique la interventoría. Incluye elaboración de planos.	UNID.	día	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

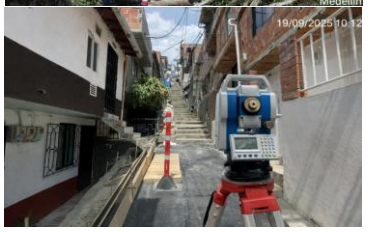












LOCALIZACIÓN	CANTIDAD (UND)	CANTIDAD TOTAL
Del 15 de sep al 28 de sep		
BOMBONÁ II 16/09/2025	1,00	
BOMBONÁ II 18/09/2025	1,00	
AURES II 19/09/2025	1,00	
AURES II 22/09/2025	1,00	
BOMBONÁ II 23/09/2025	1,00	
AURES II 24/09/2025	1,00	
BOMBONÁ II 26/09/2025	1,00	
BOMBONÁ II 27/09/2025	1,00	8,00
Del 29 de sep al 6 de octub		
BOMBONÁ II 30/09/2025	1,00	
BOMBONÁ II 3/10/2025	1,00	
BOMBONÁ II 04/10/2025	1,00	
BOMBONÁ II 06/10/2026	1,00	
		4,00
Subtotal		12,00
TOTAL		12,00

OBSERVACIONES: Se adjuntan fotografías de los cuatro días cobrados: 10, 15, 17 y 24 de septimebre.

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA						CONSORCIO VIAL VG - VNF				HOJA N°	4
FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ		ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.				
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO			

ÍTEM	2.3	DESCRIPCIÓN	Demolición de andenes o pisos de cualquier espesor. INCLUYE ENTRESUELO, retiro de: tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía, tapas cajas de teléfonos, entre otros.	UNID.	m2	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.













LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	CANTIDAD (M2)	MEDIDA TOTAL
Del 29 de sep al 6 de octub					
AURES II					
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		3,20	1,70	5,44	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		10,80	0,60	6,48	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		21,40	0,20	4,28	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,33	1,54	2,05	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,87	1,54	2,88	
BOMBONÁ II					
Carrera 9A - Calle 44AA 45		2,40	0,35	0,84	
Carrera 9A - Calle 44AA 45		7,50	2,00	15,00	
Carrera 9A - Calle 44AA 45		2,30	1,20	2,76	
JESÚS NAZARENO					
Calle 62 - Carrera 52 y 51D		1,60	1,20	1,92	
Calle 62 - Carrera 52 y 51D		1,20	0,80	0,96	
Calle 62 - Carrera 52 y 51D		8,00	0,10	0,80	
Calle 62 - Carrera 52 y 51D		0,80	0,10	0,08	
PUERTA DEL SOL					
Carrera 117 - Calle 64B y 118		3,00	3,80	11,40	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		3,00	1,20	3,60	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		3,00	2,12	6,36	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		3,00	2,88	8,64	
Carrera 117 - Calle 64B y 118				-5,97	
ENCISO - Demolición para realización de cárcamo en edificio por empozamiento		3,00	0,15	0,45	
ENCISO - Demolición para realización de cárcamo en edificio por empozamiento		21,50	0,15	3,23	
ENCISO - Demolición de placa por petición de residente		1,65	1,14	1,88	**73,07**
Del 4 al 10 de agosto Pendiente					
LA CANDELARIA - SAN DIEGO					
Carrera 42A - Calle 31 Av Las Palmas		23,10	0,95	21,95	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A		3,84	0,90	3,46	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A		1,95	1,59	3,10	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A		10,20	0,98	10,00	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A		0,95	1,16	1,10	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A		0,98	1,45	1,42	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A		2,57	0,41	1,05	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A		1,92	0,92	1,77	**43,84**
Del 18 al 24 de agosto pendinte					
JESÚS NAZARENO					
Carrera 51D - Calle 61 y 62		1,41	3,75	5,29	









Carrera 51D - Calle 61 y 62		6,52	1,50	9,78	
Carrera 51D - Calle 61 y 62		17,40	2,12	36,89	
Carrera 51D - Calle 61 y 62		16,50	2,46	40,59	
Carrera 51D - Calle 61 y 62		18,80	1,87	35,16	**127,70**
Del 8 al 14 de septiembre pendinte					
JESÚS NAZARENO					
Carrera 51D - Calle 62 y 61		3,10	4,65	14,42	
Carrera 51D - Calle 62 y 61		28,20	1,94	54,71	**69,12**
Del 11 al 17 de agosto pendinte					
VILLA DE ABURRÁ					
Carrera 82A - Calle 32 y 32E		26,40	1,46	38,54	
Carrera 82A - Calle 32 y 32E		6,15	1,54	9,47	
Carrera 82A - Calle 32 y 32E		1,95	5,56	10,84	**58,86**
Del 18 al 24 de agosto pendinte					
VILLA DE ABURRÁ					
Carrera 82A - Calle 32 y 32E		29,10	1,76	51,22	**51,22**
Del 1 al 7 de septiembre pendinte					
VILLA DE ABURRÁ					
Carrera 84 - Calle 82A		9,40	5,36	50,38	
Carrera 84 - Calle 82A		12,10	1,92	23,23	**73,62**
Del 8 al 14 de septiembre penddiente					
VILLA DE ABURRÁ					
Carrera 84 - Calle 82A		3,80	10,56	40,13	
Carrare 82A - Calle 32A y 32E		6,20	5,05	31,31	
Carrare 82A - Calle 32A y 32E		3,90	1,46	5,69	**77,13**
PEDREGAL					
Calle 101 - Carrera 76 y 72		7,90	1,71	13,51	
Calle 101 - Carrera 76 y 72		3,10	1,37	4,25	
Calle 101 - Carrera 76 y 72		41,20	0,94	38,73	
Calle 101 - Carrera 76 y 72		6,50	1,32	8,58	
Calle 101 - Carrera 76 y 72		2,84	1,26	3,58	**68,64**
				Subtotal	**643,20**
				TOTAL	**643,20**

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA						CONSORCIO VIAL VG - VNF				HOJA N°	6
FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

ÍTEM	2.4	DESCRIPCIÓN	Retiro de: tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía, tapas cajas de teléfonos.	UNID.	Und	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.





LOCALIZACIÓN	CANTIDAD (UND)	CANTIDAD TOTAL
Del 29 de sep al 6 de octub		
GRANIZAL		
Carrera 43A - Calle 104 y 103	17,00	**17,00**
ENCISO - Demolición de placa por petición de residente	2,00	**2,00**
Subtotal		**19,00**
TOTAL		**19,00**

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA						CONSORCIO VIAL VG - VNF				HOJA N°	7
FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

ÍTEM	3.1.1	DESCRIPCIÓN	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, volumen inferior a 0.30 m³. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.	UNID.	m3	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.








LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	DIMENSIONES			CANTIDAD (M3)	MEDIDA TOTAL
		LARGO	ANCHO	ESPESOR		
Del 29 de sep al 6 de octub						
BOMBONÁ II						
Carrera 9A - Calle 44AA 45		2,20	1,80	1,10	4,36	
Carrera 9A - Calle 44AA 45		5,60	2,32	0,98	12,73	
Carrera 9A - Calle 44AA 45		3,90	1,50	2,45	14,33	
Carrera 9A - Calle 44AA 45		3,82	5,15	4,20	82,63	
Carrera 9A - Calle 44AA 45		1,90	2,70	1,48	7,59	**121,64**
Carrera 9A - Calle 44AA 46		9,50	1,20	0,30	3,42	
Carrera 9A - Calle 44AA 47		0,60	0,60	1,69	0,61	**4,03**
Roca		7,80	2,32	1,50	27,14	**27,14**
Excavación adicional		19,60	3,20	3,15	197,57	**197,57**
AURES II						
Excavación adicional		14,50	2,80	2,10	85,26	**85,26**
GRANIZAL						
Carrera 43A - Calle 104 y 103		3,00	2,54	0,30	2,29	**2,29**
PUERTA DEL SOL						
Carrera 117 - Calle 64B y 118		3	3,8	0,2	2,28	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		3	1,2	0,2	0,72	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		2,12	3	0,2	1,27	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		2,88	3	0,2	1,73	**6,00**
ACACIAS		12	0,15	0,15	0,27	**0,27**
					Subtotal	**444,20**
					TOTAL	**444,20**

OBSERVACIONES: Se anexa factura por los 27,14m3 de excavación.

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL VG - VNF	HOJA N°	9

FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	Suministro, transporte y colocación de subbase granular de máximo Ø 2½", reacomodado con medios MECÁNICOS y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.	UNID.	m3	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.











LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	DIMENSIONES			CANTIDAD (M3)	MEDIDA TOTAL
		LARGO	ANCHO	ESPESOR		
Del 29 de sep al 6 de octub						
GRANIZAL						
Carrera 43A - Calle 104 y 103		6,76	3,81	0,20	5,15	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		6,86	0,75	0,20	1,03	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		8,00	2,54	0,20	4,06	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		3,30	2,00	0,20	1,32	**11,56**
BOMBONÁ II						
Carrera 9A - Calle 44AA 45		9,50	1,20	0,20	2,28	**2,28**
AURES II						
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,33	1,54	0,20	0,41	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,87	1,54	0,20	0,58	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		8,00	0,70	0,20	1,12	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		3,20	1,70	0,20	1,09	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		2,80	1,54	0,20	0,86	**4,06**
PUERTA DEL SOL						
Carrera 117 - Calle 64B y 118		3,00	3,80	0,15	1,71	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		3,00	1,20	0,15	0,54	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		2,12	3,00	0,15	0,95	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		2,88	3,00	0,15	1,30	**4,50**
PEDREGAL						
Calle 101 - Carrera 76 y 72		28	0,87	0,25	6,09	
Calle 101 - Carrera 76 y 72		31	1,1	0,25	8,53	
Calle 101 - Carrera 76 y 72		19	1,1	0,25	5,23	**19,84**
Del 4 al 10 de agosto pendiente						
LA CANDELARIA - SAN DIEGO						
Carrera 42A - Calle 31 Av Las Palmas		29,00	1,00	0,25	7,25	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A		5,40	0,95	0,23	1,18	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A		2,40	1,65	0,25	0,99	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A		11,00	1,05	0,21	2,43	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A		1,30	1,20	0,22	0,34	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A		1,60	1,50	0,25	0,60	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A		3,00	0,45	0,28	0,38	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A		2,90	0,95	0,25	0,69	**13,86**
Del 18 al 24 de agosto pendiente						
JESÚS NAZARENO						
Carrera 51D - Calle 61 y 62		1,53	3,80	0,23	1,34	
Carrera 51D - Calle 61 y 62		7,90	1,53	0,28	3,38	
Carrera 51D - Calle 61 y 62		33,50	2,15	0,31	22,33	
Carrera 51D - Calle 61 y 62		26,50	2,50	0,19	12,59	
Carrera 51D - Calle 61 y 62		26,50	1,90	0,22	11,08	**50,71**
Del 8 al 14 de septiembre pendinte						
JESÚS NAZARENO						
Carrera 51D - Calle 62 y 61		3,60	4,70	0,29	4,91	
Carrera 51D - Calle 62 y 61		55,10	2,00	0,28	30,86	**35,76**
Del 11 al 17 de agosto pendiente						
VILLA DE ABURRÁ						
Carrera 82A - Calle 32 y 32E		30,00	1,50	0,22	9,90	
Carrera 82A - Calle 32 y 32E		8,00	1,60	0,25	3,20	
Carrera 82A - Calle 32 y 32E		3,20	5,60	0,22	3,94	**17,04**
Del 18 al 24 de agosto pendiente						
VILLA DE ABURRÁ						
Carrera 82A - Calle 32 y 32E		58,00	1,80	0,26	27,14	**27,14**
Del 1 al 7 de septiembre pendinte						
VILLA DE ABURRÁ						
Carrera 84 - Calle 82A		11,50	5,40	0,21	13,04	
Carrera 84 - Calle 82A		15,30	2,00	0,24	7,34	**20,39**
Del 8 al 14 de septiembre pendinte						
VILLA DE ABURRÁ						
Carrera 84 - Calle 82A		4,10	10,61	0,24	10,44	
Carrare 82A - Calle 32A y 32E		7,30	5,10	0,23	8,56	
Carrare 82A - Calle 32A y 32E		4,53	1,50	0,28	1,90	**20,91**
PEDREGAL						
Calle 101 - Carrera 76 y 72		8,80	1,75	0,23	3,54	
Calle 101 - Carrera 76 y 72		3,60	1,42	0,28	1,43	
Calle 101 - Carrera 76 y 72		73,40	1,00	0,18	13,21	
Calle 101 - Carrera 76 y 72		7,00	1,40	0,22	2,16	
Calle 101 - Carrera 76 y 72		3,04	1,30	0,24	0,95	**21,29**
SUBBASE PARA CONFINAMIENTO DE BORDILLOS						
AURES II						
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		21,40	0,25	0,20	1,07	**1,07**
JESÚS NAZARENO						
Calle 82 - Carrera 52 y 51D		27,98	0,25	0,20	1,40	**1,40**
GRANIZAL						
Carrera 43A - Calle 104 y 103		31,47	0,25	0,20	1,57	**1,57**
PUERTA DEL SOL						
Carrera 117 - Calle 64B y 118		9,26	0,25	0,20	0,46	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		3	3,8	0,20	2,28	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		3	1,2	0,20	0,72	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		2,12	3	0,20	1,27	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		2,88	3	0,20	1,73	**6,46**
ENCISO - Demolición de placa por petición de residente		1,65	0,25	0,20	0,08	**0,08**





ACACIAS		12,00	0,25	0,20	0,60	**0,60**

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA						CONSORCIO VIAL VG - VNF					10
FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

ÍTEM	3.3.1	DESCRIPCIÓN	Cargue (Mecánico o Manual) y transporte del material proveniente de las EXPLANACIONES, EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y/O VOLADURAS DE ROCA, hasta el sitio que indique la interventoría. Su medida será en sitio. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo.	UNID.		PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.













LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ESPESOR	VOLUMEN	DISTANCIA	CANTIDAD (M3KM)	MEDIDA TOTAL
Del 29 de sep al 6 de octub							
AURES II							
Calle 85 - Carrera 90 y 90B	3,20	1,70	0,2	1,09	25,00	27,20	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B	10,80	0,60	0,18	1,17	25,00	29,16	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B	21,40	0,20	0,17	0,73	25,00	18,19	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B	1,33	1,54	0,18	0,37	25,00	9,22	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B	1,87	1,54	0,18	0,52	25,00	12,96	**96,73**
BOMBONÁ II							
Carrera 9A - Calle 44AA 45	2,40	0,35	0,21	0,18	25,00	4,41	
Carrera 9A - Calle 44AA 45	7,50	2,00	0,19	2,85	25,00	71,25	
Carrera 9A - Calle 44AA 45	2,30	1,20	0,16	0,44	25,00	11,04	**86,70**
JESÚS NAZARENO							
Calle 62 - Carrera 52 y 51D	1,60	1,20	0,17	0,33	25,00	8,16	
Calle 62 - Carrera 52 y 51D	1,20	0,80	0,16	0,15	25,00	3,84	
Calle 62 - Carrera 52 y 51D	8,00	0,10	0,19	0,15	25,00	3,80	
Calle 62 - Carrera 52 y 51D	0,80	0,10	0,18	0,01	25,00	0,36	**15,80**
PUERTA DEL SOL							
Carrera 117 - Calle 64B y 118	3,00	3,80	0,16	1,82	25,00	45,60	
Carrera 117 - Calle 64B y 118	3,00	1,20	0,17	0,61	25,00	15,30	
Carrera 117 - Calle 64B y 118	3,00	2,12	0,16	1,02	25,00	25,44	
Carrera 117 - Calle 64B y 118	3,00	2,88	0,16	1,38	25,00	34,56	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		-5,97	0,16	-0,96	25,00	-23,88	**97,02**
ENCISO - Demolición para realización de cárcamo en edificio por empozamiento	3	0,15	0,16	0,07	25,00	1,80	
ENCISO - Demolición para realización de cárcamo en edificio por empozamiento	21,5	0,15	0,17	0,55	25,00	13,71	
ENCISO - Demolición de placa por petición de residente	1,65	1,14	0,16	0,30	25,00	7,52	**23,03**
Del 4 al 10 de agosto Pendiente							
LA CANDELARIA - SAN DIEGO							
Carrera 42A - Calle 31 Av Las Palmas	23,10	0,95	0,28	6,14	25,00	153,62	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A	3,84	0,90	0,27	0,93	25,00	23,33	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A	1,95	1,59	0,28	0,87	25,00	21,70	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A	10,20	0,98	0,26	2,60	25,00	64,97	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A	0,95	1,16	0,30	0,33	25,00	8,27	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A	0,98	1,45	0,27	0,38	25,00	9,59	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A	2,57	0,41	0,28	0,30	25,00	7,38	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A	1,92	0,92	0,25	0,44	25,00	11,04	**299,89**
Del 18 al 24 de agosto pendinte							
JESÚS NAZARENO							
Carrera 51D - Calle 61 y 62	1,41	3,75	0,24	1,27	25,00	31,73	
Carrera 51D - Calle 61 y 62	6,52	1,5	0,26	2,54	25,00	63,57	
Carrera 51D - Calle 61 y 62	17,4	2,12	0,28	10,33	25,00	258,22	
Carrera 51D - Calle 61 y 62	16,5	2,46	0,30	12,18	25,00	304,43	
Carrera 51D - Calle 61 y 62	18,8	1,87	0,27	9,49	25,00	237,30	**895,24**
Del 8 al 14 de septiembre pendinte							
JESÚS NAZARENO							
Carrera 51D - Calle 62 y 61	3,1	4,65	0,24	3,46	25,00	86,49	
Carrera 51D - Calle 62 y 61	28,2	1,94	0,28	15,32	25,00	382,96	**469,45**
Del 11 al 17 de agosto pendinte							
VILLA DE ABURRÁ							
Carrera 82A - Calle 32 y 32E	26,4	1,46	0,26	10,02	25,00	250,54	
Carrera 82A - Calle 32 y 32E	6,15	1,54	0,25	2,37	25,00	59,19	
Carrera 82A - Calle 32 y 32E	1,95	5,56	0,29	3,14	25,00	78,60	**388,33**









Del 18 al 24 de agosto pendinte							
VILLA DE ABURRÁ							
Carrera 82A - Calle 32 y 32E	29,1	1,76	0,28	14,34	25,00	358,51	**358,51**
Del 1 al 7 de septiembre pendinte							
VILLA DE ABURRÁ							
Carrera 84 - Calle 82A	9,4	5,36	0,26	13,10	25,00	327,50	
Carrera 84 - Calle 82A	12,1	1,92	0,3	6,97	25,00	174,24	**501,74**
Del 8 al 14 de septiembre penddiente							
VILLA DE ABURRÁ							
Carrera 84 - Calle 82A	3,8	10,56	0,27	10,83	25,00	270,86	
Carrare 82A - Calle 32A y 32E	6,2	5,05	0,9	28,18	25,00	704,48	
Carrare 82A - Calle 32A y 32E	3,9	1,46	0,3	1,71	25,00	42,71	**1018,04**
PEDREGAL							
Calle 101 - Carrera 76 y 72	7,9	1,71	0,22	2,97	25,00	74,30	
Calle 101 - Carrera 76 y 72	3,1	1,37	0,25	1,06	25,00	26,54	
Calle 101 - Carrera 76 y 72	41,2	0,94	0,27	10,46	25,00	261,41	
Calle 101 - Carrera 76 y 72	6,5	1,32	0,26	2,23	25,00	55,77	
Calle 101 - Carrera 76 y 72	2,84	1,26	0,29	1,04	25,00	25,94	**443,97**
Del 29 de sep al 6 de octub							
BOMBONÁ II							
Carrera 9A - Calle 44AA 45	2,2	1,8	1,1	4,36	25,00	108,90	
Carrera 9A - Calle 44AA 45	5,6	2,32	0,98	12,73	25,00	318,30	
Carrera 9A - Calle 44AA 45	3,9	1,5	2,45	14,33	25,00	358,31	
Carrera 9A - Calle 44AA 45	3,82	5,15	4,2	82,63	25,00	2065,67	
Carrera 9A - Calle 44AA 45	1,9	2,7	1,48	7,59	25,00	189,81	
Carrera 9A - Calle 44AA 46	9,5	1,2	0,3	3,42	25,00	85,50	
Carrera 9A - Calle 44AA 47	0,6	0,6	1,69	0,61	25,00	15,21	**3141,70**
AURES II							
Excavación adicional	14,5	2,8	2,10	85,26	25,00	2131,50	**2131,50**
GRANIZAL							
Carrera 43A - Calle 104 y 103	3	2,54	0,30	2,29	25,00	57,15	**57,15**
PUERTA DEL SOL							
Carrera 117 - Calle 64B y 118	3,00	3,80	0,20	2,28	25,00	57,00	
Carrera 117 - Calle 64B y 118	3	1,2	0,2	0,72	25,00	18,00	
Carrera 117 - Calle 64B y 118	2,12	3	0,2	1,272	25,00	31,80	
Carrera 117 - Calle 64B y 118	2,88	3,00	0,20	1,73	25,00	43,20	
ACACIAS	12,00	0,15	0,15	0,27	25,00	6,75	**156,75**
				Subtotal			**10.181,55**
						TOTAL	**10.181,55**

OBSERVACIONES: Las celdas señaladas de color verde, hacen referencia a la demolición y las de color azul, a las excavaciones pertinentes por frente de trabajo.

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA						CONSORCIO VIAL VG - VNF				11
FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

ÍTEM	3.3.2	DESCRIPCIÓN	Derechos de Botadero en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental	UNID.		PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.













LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ESPESOR	VOLUMEN	
Del 29 de sep al 6 de octub					
AURES II					
Calle 85 - Carrera 90 y 90B	3,20	1,70	0,2	1,09	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B	10,80	0,60	0,18	1,17	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B	21,40	0,20	0,17	0,73	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B	1,33	1,54	0,18	0,37	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B	1,87	1,54	0,18	0,52	**3,87**
BOMBONÁ II					
Carrera 9A - Calle 44AA 45	2,40	0,35	0,21	0,18	
Carrera 9A - Calle 44AA 45	7,50	2,00	0,19	2,85	
Carrera 9A - Calle 44AA 45	2,30	1,20	0,16	0,44	**3,47**
JESÚS NAZARENO					
Calle 62 - Carrera 52 y 51D	1,60	1,20	0,17	0,33	
Calle 62 - Carrera 52 y 51D	1,20	0,80	0,16	0,15	
Calle 62 - Carrera 52 y 51D	8,00	0,10	0,19	0,15	
Calle 62 - Carrera 52 y 51D	0,80	0,10	0,18	0,01	**0,65**
PUERTA DEL SOL					
Carrera 117 - Calle 64B y 118	3,00	3,80	0,16	1,82	
Carrera 117 - Calle 64B y 118	3,00	1,20	0,17	0,61	
Carrera 117 - Calle 64B y 118	3,00	2,12	0,16	1,02	
Carrera 117 - Calle 64B y 118	3,00	2,88	0,16	1,38	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		-5,97	0,16	-0,96	**3,88**
ENCISO - Demolición para realización de cárcamo en edificio por empozamiento	3	0,15	0,16	0,07	
ENCISO - Demolición para realización de cárcamo en edificio por empozamiento	21,5	0,15	0,17	0,55	
ENCISO - Demolición de placa por petición de residente	1,65	1,14	0,16	0,30	**0,92**
Del 4 al 10 de agosto Pendiente					
LA CANDELARIA - SAN DIEGO					
Carrera 42A - Calle 31 Av Las Palmas	23,10	0,95	0,28	6,14	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A	3,84	0,90	0,27	0,93	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A	1,95	1,59	0,28	0,87	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A	10,20	0,98	0,26	2,60	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A	0,95	1,16	0,30	0,33	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A	0,98	1,45	0,27	0,38	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A	2,57	0,41	0,28	0,30	
Calle 31 - Carrera 42B y 42A	1,92	0,92	0,25	0,44	**12,00**
Del 18 al 24 de agosto pendinte					
JESÚS NAZARENO					
Carrera 51D - Calle 61 y 62	1,41	3,75	0,24	1,27	
Carrera 51D - Calle 61 y 62	6,52	1,5	0,26	2,54	
Carrera 51D - Calle 61 y 62	17,4	2,12	0,28	10,33	
Carrera 51D - Calle 61 y 62	16,5	2,46	0,30	12,18	
Carrera 51D - Calle 61 y 62	18,8	1,87	0,27	9,49	**35,81**
Del 8 al 14 de septiembre pendinte					
JESÚS NAZARENO					
Carrera 51D - Calle 62 y 61	3,1	4,65	0,24	3,46	
Carrera 51D - Calle 62 y 61	28,2	1,94	0,28	15,32	**18,78**
Del 11 al 17 de agosto pendinte					
VILLA DE ABURRÁ					
Carrera 82A - Calle 32 y 32E	26,4	1,46	0,26	10,02	
Carrera 82A - Calle 32 y 32E	6,15	1,54	0,25	2,37	
Carrera 82A - Calle 32 y 32E	1,95	5,56	0,29	3,14	**15,53**









Del 18 al 24 de agosto pendinte					
VILLA DE ABURRÁ					
Carrera 82A - Calle 32 y 32E	29,1	1,76	0,28	14,34	**14,34**
Del 1 al 7 de septiembre pendinte					
VILLA DE ABURRÁ					
Carrera 84 - Calle 82A	9,4	5,36	0,26	13,10	
Carrera 84 - Calle 82A	12,1	1,92	0,3	6,97	**20,07**
Del 8 al 14 de septiembre penddiente					
VILLA DE ABURRÁ					
Carrera 84 - Calle 82A	3,8	10,56	0,27	10,83	
Carrare 82A - Calle 32A y 32E	6,2	5,05	0,9	28,18	
Carrare 82A - Calle 32A y 32E	3,9	1,46	0,3	1,71	**40,72**
PEDREGAL					
Calle 101 - Carrera 76 y 72	7,9	1,71	0,22	2,97	
Calle 101 - Carrera 76 y 72	3,1	1,37	0,25	1,06	
Calle 101 - Carrera 76 y 72	41,2	0,94	0,27	10,46	
Calle 101 - Carrera 76 y 72	6,5	1,32	0,26	2,23	
Calle 101 - Carrera 76 y 72	2,84	1,26	0,29	1,04	**17,76**
Del 29 de sep al 6 de octub					
BOMBONÁ II					
Carrera 9A - Calle 44AA 45	2,2	1,8	1,1	4,36	
Carrera 9A - Calle 44AA 45	5,6	2,32	0,98	12,73	
Carrera 9A - Calle 44AA 45	3,9	1,5	2,45	14,33	
Carrera 9A - Calle 44AA 45	3,82	5,15	4,2	82,63	
Carrera 9A - Calle 44AA 45	1,9	2,7	1,48	7,59	
Carrera 9A - Calle 44AA 46	9,5	1,2	0,3	3,42	
Carrera 9A - Calle 44AA 47	0,6	0,6	1,69	0,61	**125,67**
AURES II					
Excavación adicional	14,5	2,8	2,10	85,26	**85,26**
GRANIZAL					
Carrera 43A - Calle 104 y 103	3	2,54	0,30	2,29	**2,29**
PUERTA DEL SOL					
Carrera 117 - Calle 64B y 118	3,00	3,80	0,20	2,28	
Carrera 117 - Calle 64B y 118	3	1,2	0,2	0,72	
Carrera 117 - Calle 64B y 118	2,12	3	0,2	1,272	
Carrera 117 - Calle 64B y 118	2,88	3,00	0,20	1,73	
ACACIAS	12,00	0,15	0,15	0,27	**6,27**
	Subtotal				**407,28**
	TOTAL				**407,28**

OBSERVACIONES: Las celdas señaladas de color verde, hacen referencia a la demolición y las de color azul, a las excavaciones pertinentes por frente de trabajo.

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA						CONSORCIO VIAL VG - VNF				HOJA N°	12
FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

| ÍTEM | 4.1.1 | DESCRIPCIÓN | Construcción de ANDÉN en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.08 m (8 centímetros) Vaciado alternado (Junta fría). Incluye suministro y transporte de los materiales, acabado escobillado y llaneado 0.10 m en los bordes TIPO METRO, los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones o descapotes, malla y material de soporte (base, sub base, entresuelo o arenilla) así como las llaves en caso de requerirse, se pagarán en su ítem respectivo. | UNID. | m2 | PROYECTO | CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. |
|---|---|---|---|---|---|---|







LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	CANTIDAD (M2)	MEDIDA TOTAL
Del 29 de sep al 6 de octub					
BOMBONÁ II					
Muros					
Primera parte		14,57	0,50	0,20	18,21
Segunda parte		17,60	0,72	0,20	31,68
Tercera parte		11,50	0,72	0,20	20,70
Cuarta Parte		6,50	0,58	0,20	9,43
Vigas		16,74	0,40	0,30	25,11
Ciclopeo		16,74	0,40	0,12	10,04
Muro		16,74	0,30	0,20	12,56
					127,73
Andenes					
Parte 1		2,30	1,20	0,15	5,18
Parte 2		1,08	1,20	0,15	2,07
Parte 3		29,37	1,25	0,20	91,78
Parte 4		20,30	1,20	0,20	60,90
Parte 5		6,50	1,20	0,20	19,50
Parte 6		1,60	1,33	0,59	15,69
Parte 7		1,04	0,94	0,25	3,06
Parte 8		16,74	1,20	0,20	50,22
					248,40
Bordillos					
Parte 1		27,30	0,15	0,05	2,56
Parte 2		7,27	0,20	0,05	0,91
					3,47
Cuneta					
Parte 1		53,60	0,40	0,10	**26,80**
Menos concreto 21 Mpa cobrado en acta 10					-35,90
Menos concreto 21 Mpa cobrado en acta 11					-28,29
					342,20
PUERTA DEL SOL					
Carrera 117 - Calle 64B y 118		3,25	3,00	12,19	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		0,40	1,56	0,78	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		0,75	1,07	1,00	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		2,88	0,75	2,70	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		0,93	1,20	1,39	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		0,56	1,20	0,84	
Carrera 117 - Calle 64B y 118				-3,27	**15,63**
AURES II					
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		8,00	1,88	18,75	**18,75**
ENCISO - Demolición y funidición de placa por petición de residente		24,50	0,09	2,87	
ENCISO - Placa		1,65	1,43	2,94	**5,81**
	Subtotal				**382,39**
TOTAL					**382,39**

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA						CONSORCIO VIAL VG - VNF				HOJA N°	13
FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

ÍTEM	4.1.2	DESCRIPCIÓN	Construcción de ESCALAS sobre entresuelo, en concreto 21 MPa., según diseño y condiciones del sitio. Incluye suministro, transporte y la colocación del concreto, formaleta de primera calidad en súper "T" de 18 mm. o su equivalente para acabado a la vista, contrahuellas, moldura chaflán en contrahuellas, vibrado, protección, curado, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	UNID.	m3	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.





LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	DIMENSIONES			CANTIDAD (M3)	MEDIDA TOTAL
		LARGO	ANCHO	ESPESOR		
Del 29 de sep al 6 de octub						
AURES II						
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		0,30	1,43	0,29	0,13	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,16	0,39	0,29	0,10	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,00	0,25	0,29	0,07	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,00	0,60	0,29	0,17	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		4,20	0,25	0,29	0,30	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		4,30	0,20	0,29	0,25	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		5,70	0,20	0,29	0,33	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		10,50	0,40	0,29	1,22	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,75	0,90	0,29	0,46	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		5,70	1,75	0,29	2,89	**5,93**
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,33	1,54	0,29	0,59	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,54	0,40	0,29	0,18	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,54	0,40	0,29	0,18	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,54	0,40	0,29	0,18	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,87	1,54	0,29	0,84	**1,97**
ENCISO - Arreglo de escaleras en edificio		1,74	1,50	0,35	0,91	**0,91**
				Subtotal		**8,80**
				TOTAL		**8,80**

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA						CONSORCIO VIAL VG - VNF				HOJA N°	14
FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

ÍTEM	4.1.5	DESCRIPCIÓN	Suministro, transporte y vaciado de concreto MR 35 kg/cm2 adicionado con microfibra de polipropileno para construcción de andén, espesor e=0.10 m. Incluye aditivo plastificante, corte y sellado de juntas cada 2,0 m. Acabado esgrafiado tipo Metro, según diseño S.I.F. El material de soporte (base o subsase) se pagará en su ítem respectivo. La interventoría y/o supervisión solicitarán los ensayos necesarios para verificar el MR requerido mediante la norma INVIAS E-414-22.	UNID.	m2	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.





LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	CANTIDAD (M2)	MEDIDA TOTAL
Del 29 de sep al 6 de octub					
GRANIZAL					
Carrera 43A - Calle 104 y 103		6,90	3,65	25,19	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		7,05	0,85	5,99	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		2,98	0,85	2,53	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		8,10	2,40	19,44	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		3,45	2,00	6,90	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		3,90	0,84	3,28	**63,33**
				Subtotal	**63,33**
				TOTAL	**63,33**

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL VG - VNF	HOJA N°	16

FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

ÍTEM	4.2.3	DESCRIPCIÓN	Suministro, transporte y Construccion de cordon-cuneta en concreto de 21 MPa. Incluye ajustes en concreto donde sea necesario y triturado de fondo. Según detalle S.I.F. No incluye refuerzo.	UNID.	m	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.





LOCALIZACIÓN	LONGITUD	MEDIDA TOTAL
ENCISO - Demolición para realización de cárcamo en edificio por empozamiento	24,5	24,50
Subtotal		24,50
TOTAL		24,50

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL VG - VNF	HOJA N°	17

FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

ÍTEM	4.2.4	DESCRIPCIÓN	Suministro, transporte y colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor de mínimo 0.05 m. Incluye: transporte interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	UNID.	m2	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.









LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	CANTIDAD (M2)	MEDIDA TOTAL
Del 29 de sep al 6 de octub					
JESÚS NAZARENO					
Calle 62 - Carrera 52 y 51D		1,90	1,20	2,28	
Calle 62 - Carrera 52 y 51D		1,50	0,80	1,20	**3,48**
GRANIZAL					
Carrera 43A - Calle 104 y 103		1,20	0,60	0,72	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		1,50	1,20	1,80	**2,52**
BOMBONÁ II					
Muros					
Primera parte		14,71	0,2	2,94	
Segunda parte		17,75	0,2	3,55	
Tercera parte		11,65	0,2	2,33	
Cuarta Parte		6,65	0,2	1,33	**10,15**
Andenes					
Parte 1		2,50	1,20	3,00	
Parte 2		1,28	1,20	1,54	
Parte 3		29,57	1,25	36,96	
Parte 4		20,50	1,20	24,60	
Parte 5		6,70	1,20	8,04	
Parte 6		1,80	1,33	2,39	
Parte 8		16,94	1,20	20,33	**96,86**
Cunetas					
Parte 1		53,7	0,4	21,48	**21,48**
Menos m2 de solado cobrado en acta 7					**- 1,30**
Menos m2 de solado cobrado en acta 11					**- 13,30**
					113,89
PUERTA DEL SOL					
Carrera 117 - Calle 64B y 118		3,20	1,20	3,84	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		3,20	1,20	3,84	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		1,51	1,22	1,84	
Carrera 117 - Calle 64B y 118		1,40	1,20	1,68	**11,20**
ENCISO - Realización de lagrimal en edificio		0,17	0.05	0,01	**0,01**
SOLADO PARA EVITAR EROSIÓN POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DE BORDILLOS.					
AURES II					
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		21,40	0,20	4,28	
JESÚS NAZARENO					
Calle 62 - Carrera 52 y 51D		27,98	0,20	5,60	
GRANIZAL					
Carrera 43A - Calle 104 y 103		31,47	0,20	6,29	
PUERTA DEL SOL					
Carrera 117 - Calle 64B y 118		9,26	0,20	1,85	
ENCISO - Demolición de placa por petición de residente		1,65	0,20	0,33	
ACACIAS		12,00	0,20	2,40	**20,75**
TOTAL					**151,86**

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

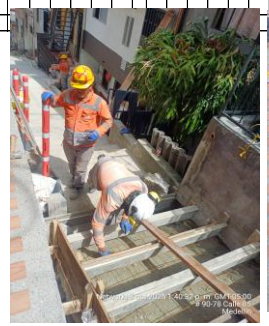
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA						CONSORCIO VIAL VG - VNF				HOJA Nº	19
FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

ÍTEM	5.2	DESCRIPCIÓN	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D84. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	UNID.	m2	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.





LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	DIMENSIONES LARGO	DIMENSIONES ANCHO	CANTIDAD (M2)	MEDIDA TOTAL
Del 29 de sep al 6 de octub					
GRANIZAL					
Carrera 43A - Calle 104 y 103		3,00	1,60	4,80	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		0,60	0,60	0,36	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		3,70	0,60	2,22	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		2,00	1,00	2,00	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		1,20	0,90	1,08	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		1,00	1,20	1,20	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		3,00	1,20	3,60	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		3,00	1,20	3,60	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		2,40	1,00	2,40	
Carrera 43A - Calle 104 y 103		0,80	0,80	0,64	**21,90**
AURES II					
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		3,20	1,54	4,93	**4,93**
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		8,00	0,80	6,40	**6,40**
ENCISO - Arreglo de escaleras en edificio		1,50	1,74	2,61	**2,61**
AURES II					
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		0,30	1,45	0,44	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,16	0,30	0,35	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,00	0,25	0,25	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,00	0,60	0,60	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		4,20	0,25	1,05	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		4,30	0,20	0,86	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		5,70	0,20	1,14	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		10,50	0,40	4,20	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,75	0,90	1,58	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		5,70	1,75	9,98	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,33	1,54	2,05	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,54	0,40	0,62	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,54	0,40	0,62	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,54	0,40	0,62	
Calle 85 - Carrera 90 y 90B		1,87	1,54	2,88	**27,21**
SUBTOTAL					**63,05**
TOTAL					**63,05**

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA						CONSORCIO VIAL VG - VNF				HOJA N°	20
FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

ÍTEM	5.3	DESCRIPCIÓN	Acarreo interno de ACERO para lugares de difícil acceso, pendiente y/o escalas. Se pagará según lo aprobado por la interventoría. Distancia mayor a 100 m.	UNID.	kg	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.



LOCALIZACIÓN	KG	MEDIDA TOTAL
Del 29 de sep al 6 de octub		
BOMBONÁ II		
Carrera 9A - Calle 44AA 45	1.361,01	
Menos acero cobrado acta 10	-158,6	**1.162,65**
Menos acero cobrado acta 11	-39,76	
AURES II		
Calle 85 - Carrera 90 y 90B	10,08	**10,08**
Subtotal		**1.172,73**
TOTAL		**1.172,73**

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA						CONSORCIO VIAL VG - VNF				HOJA N°	21
FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

ÍTEM	6.1	DESCRIPCIÓN	Realce para cajas de acueducto y alcantarillado existente y recuperacion de herrajes de andenes. Altura 15 - 20 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	UNID.	Und	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.





LOCALIZACIÓN	CANTIDAD (UND)	CANTIDAD TOTAL
Del 29 de sep al 6 de octub		
GRANIZAL		
Carrera 43A - Calle 104 y 103	15,00	**15,00**
Subtotal		**15,00**
TOTAL		**15,00**

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA						CONSORCIO VIAL VG - VNF				HOJA N°	22
FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

ÍTEM	6,3	DESCRIPCIÓN	Construcción de caja de inspección y/o empalme de 80x80x80 cm medidas internas (L=80cm) en concreto de 17.5 mpa, espesor 10 cm. Incluye tapa y herraje. Según diseño SIF Municipio de Medellín.	UNID.	Und	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.





LOCALIZACIÓN	CANTIDAD (UND)	CANTIDAD TOTAL
PEDREGAL	1,41	1,41
Subtotal		1,41
TOTAL		1,41

OBSERVACIONES: Se adjuntan facturas.

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL VG - VNF	HOJA N°	24

FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

ÍTEM	7.2	DESCRIPCIÓN	Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color oliva, marrón, chocolate, ocre, tojo y terracota. Para un ancho de 0.20m. Incluye suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	UNID.	m	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.



LOCALIZACIÓN	LONGITUD	MEDIDA TOTAL
Del 29 de sep al 6 de octub		
GRANIZAL		
Carrera 43A - Calle 104 y 103	16,90	**16,90**

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL VG - VNF	HOJA N°	29

FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

ÍTEM	OE-6	DESCRIPCIÓN	Suministro, transporte e instalación de caja de contadores prefabricados de acueducto.	UNID.	un	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.



LOCALIZACIÓN	LONGITUD	MEDIDA TOTAL
Del 29 de sep al 6 de octub		
GRANIZAL		
Carrera 43A - Calle 104 y 103	1,00	1,00
Subtotal		1,00
TOTAL		1,00

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA	EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL VG - VNF	HOJA N°	35

FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	29/09/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	

ÍTEM	OE-14	DESCRIPCIÓN	Reubicación de redes hidráulicas. Comprende el suministro, transporte e instalación de tubería PVC, accesorios (codos, uniones, etc.), empalmes, pruebas hidráulicas, limpieza y verificación del correcto funcionamiento del sistema.	UNID.	un	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.






LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	TOTAL
REPARACIONES EPM	7,60	7,60

Medellín, 28 de octubre de 2025

Señor
EMCO SOLUCIONES CIVILES SAS
3104684570
CR 27G CL 46D SUR APT 311
MEDELLIN

20250130194320

ASUNTO: Cobro por daño en las redes y/o acometidas de acueducto.

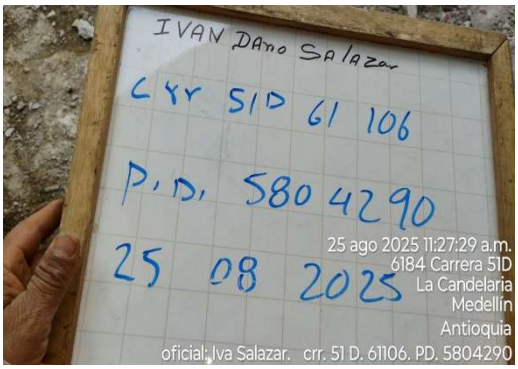
De acuerdo con los reportes registrados por nuestro sistema de información, el día **25/08/2025** en el municipio de **MEDELLIN** en la dirección **CR 51 D CL 61 - 106** durante los trabajos ejecutados por **EMCO SOLUCIONES CIVILES SAS** ocasionaron daño en las redes y/o acometidas de acueducto, los trabajos fueron atendidos con la orden de trabajo **5804290** y reparado por **PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.** con el contrato **CW 350960** de Empresas Públicas de Medellín.

Costo total de los trabajos **$321.783,21**

RELACION DE DOCUMENTOS PARA EL COBRO

Ítem/ Código	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND	VALOR/ UNIT	TOTAL
4.03	REPARACIÓN EN ACOMETIDAS ACUEDUCTO EN TUBERÍA EN DIÁMETRO DESDE 1" HASTA 2".	1,00	un	$289.904,83	$289.904,83
216561	UNION RAPIDA PVC 20MM - SCH40 PARA PEAD	1,00	un	$11.374,02	$11.374,02
210344	TUBERIA PEAD PE80 20MM 16BAR - TERMOFUSION	2,60	ml	$2.187,82	$5.688,32
216555	UNION RAPIDA DE PVC 20MM X1/2" - SCH40 PARA PEAD A COBRE	1,00	un	$14.816,04	$14.816,04
					$321.783,21

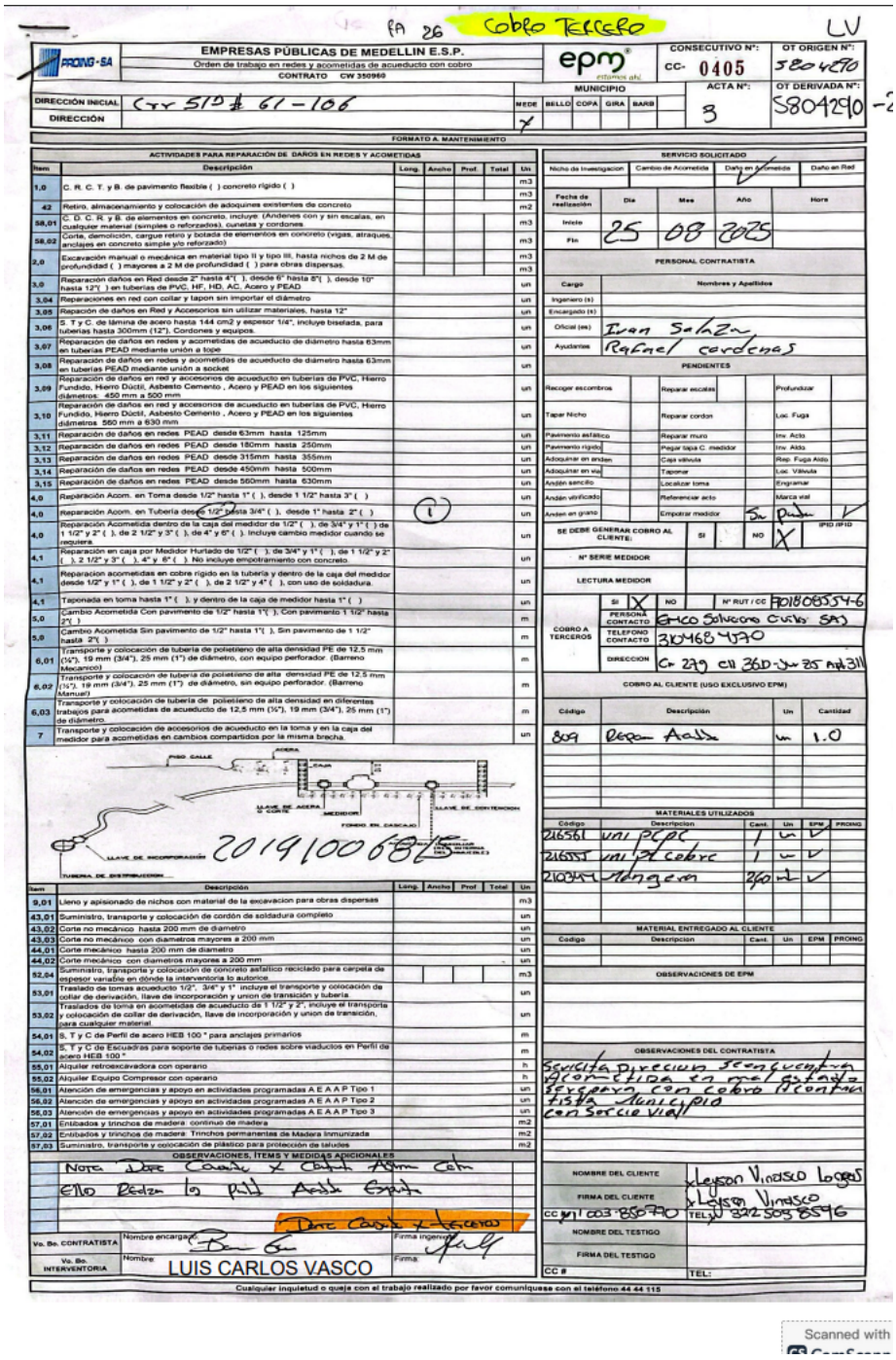
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







PAPELETA



FA 26 Cobro Tercero LV

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
Orden de trabajo en redes y acometidas de acueducto con cobro
CONTRATO CW 350960

epm estamos ahí

CONSECUTIVO N°: CC- 0405
OT ORIGEN N°: 5804290

DIRECCIÓN INICIAL: Cra 51D # 61-106
DIRECCIÓN:

MUNICIPIO: MEDE X | BELLO | COPA | GIRA | BARB
ACTA N°: 3
OT DERIVADA N°: 5804290 -2

FORMATO A. MANTENIMIENTO

ACTIVIDADES PARA REPARACIÓN DE DAÑOS EN REDES Y ACOMETIDAS

Item	Descripción	Long.	Ancho	Prof.	Total	Un
1,0	C. R. C. T. y B. de pavimento flexible () concreto rígido ()					m3
42	Retiro, almacenamiento y colocación de adoquines existentes de concreto					m3
58,01	C. D. C. R. y B. de elementos en concreto, incluye: (Andenes con y sin escalas, en cualquier material (simples o reforzados), cunetas y cordones					m2
58,02	Corte, demolición, cargue retiro y botada de elementos en concreto (vigas, atraques, anclajes en concreto simple y/o reforzado)					m3
2,0	Excavación manual o mecánica en material tipo II y tipo III, hasta nichos de 2 M de profundidad () mayores a 2 M de profundidad () para obras dispersas.					m3
3,0	Reparación daños en Red desde 2" hasta 4"(), desde 6" hasta 8"(), desde 10" hasta 12"() en tuberías de PVC, HF, HD, AC, Acero y PEAD					un
3,04	Reparaciones en red con collar y tapon sin importar el diámetro					un
3,05	Repación de daños en Red y Accesorios sin utilizar materiales, hasta 12"					un
3,06	S. T y C. de lámina de acero hasta 144 cm2 y espesor 1/4", incluye biselada, para tuberías hasta 300mm (12"). Cordones y equipos.					un
3,07	Reparación de daños en redes y acometidas de acueducto de diámetro hasta 63mm en tuberías PEAD mediante unión a tope					un
3,08	Reparación de daños en redes y acometidas de acueducto de diámetro hasta 63mm en tuberías PEAD mediante unión a socket					un
3,09	Reparación de daños en red y accesorios de acueducto en tuberías de PVC, Hierro Fundido, Hierro Dúctil, Asbesto Cemento , Acero y PEAD en los siguientes diámetros. 450 mm a 500 mm					un
3,10	Reparación de daños en red y accesorios de acueducto en tuberías de PVC, Hierro Fundido, Hierro Dúctil, Asbesto Cemento , Acero y PEAD en los siguientes diámetros. 560 mm a 630 mm					un
3,11	Reparación de daños en redes PEAD desde 63mm hasta 125mm					un
3,12	Reparación de daños en redes PEAD desde 180mm hasta 250mm					un
3,13	Reparación de daños en redes PEAD desde 315mm hasta 355mm					un
3,14	Reparación de daños en redes PEAD desde 450mm hasta 500mm					un
3,15	Reparación de daños en redes PEAD desde 560mm hasta 630mm					un
4,0	Reparación Acom. en Toma desde 1/2" hasta 1" (), desde 1 1/2" hasta 3" ()					un
4,0	Reparación Acom. en Tuberia desde 1/2" hasta 3/4" (), desde 1" hasta 2" ()					un
4,0	Reparación Acometida dentro de la caja del medidor de 1/2" (), de 3/4" y 1" () de 1 1/2" y 2" (), de 2 1/2" y 3" (), de 4" y 6" (). Incluye cambio medidor cuando se requiera					un
4,1	Reparación en caja por Medidor Hurtado de 1/2" (), de 3/4" y 1" (), de 1 1/2" y 2" (), 2 1/2" y 3" (), 4" y 6" (). No incluye empotramiento con concreto.					un
4,1	Reparacion acometidas en cobre rigido en la tubería y dentro de la caja del medidor desde 1/2" y 1" (), de 1 1/2" y 2" (), de 2 1/2" y 4" (), con uso de soldadura.					un
4,1	Taponada en toma hasta 1" (), y dentro de la caja de medidor hasta 1" ()					un
5,0	Cambio Acometida Con pavimento de 1/2" hasta 1"(), Con pavimento 1 1/2" hasta 2"()					m
5,0	Cambio Acometida Sin pavimento de 1/2" hasta 1"(), Sin pavimento de 1 1/2" hasta 2"()					m
6,01	Transporte y colocación de tubería de polietileno de alta densidad PE de 12,5 mm (½"), 19 mm (3/4"), 25 mm (1") de diámetro, con equipo perforador. (Barreno Mecanico)					m
6,02	Transporte y colocación de tubería de polietileno de alta densidad PE de 12,5 mm (½"), 19 mm (3/4"), 25 mm (1") de diámetro, sin equipo perforador. (Barreno Manual)					m
6,03	Transporte y colocación de tubería de polietileno de alta densidad en diferentes trabajos para acometidas de acueducto de 12,5 mm (½"), 19 mm (3/4"), 25 mm (1") de diámetro.					m
7	Transporte y colocación de accesorios de acueducto en la toma y en la caja del medidor para acometidas en cambios compartidos por la misma brecha.					un

Item	Descripción	Long.	Ancho	Prof.	Total	Un
9,01	Lleno y apisonado de nichos con material de la excavacion para obras dispersas					m3
43,01	Suministro, transporte y colocación de cordón de soldadura completo					un
43,02	Corte no mecánico hasta 200 mm de diametro					un
43,03	Corte no mecánico con diametros mayores a 200 mm					un
44,01	Corte mecánico hasta 200 mm de diametro					un
44,02	Corte mecánico con diametros mayores a 200 mm					un
52,04	Suminis.tro, transporte y colocación de concreto asfaltico reciclado para carpeta de espesor variable en donde la interventoria lo autorice.					m3
53,01	Traslado de tomas acueducto 1/2", 3/4" y 1" incluye el transporte y colocación de collar de derivación, llave de incorporación y union de transición y tubería.					un
53,02	Traslados de toma en acometidas de acueducto de 1 1/2" y 2", incluye el transporte y colocación de collar de derivación, llave de incorporación y union de transición, para cualquier material					un
54,01	S. T y C de Perfil de acero HEB 100 " para anclajes primarios					m
54,02	S. T y C de Escuadras para soporte de tuberias o redes sobre viaductos en Perfil de acero HEB 100 "					m
55,01	Alquilar retroexcavadora con operario					h
55,02	Alquilar Equipo Compresor con operario					h
56,01	Atención de emergencias y apoyo en actividades programadas A E A A P Tipo 1					un
56,02	Atención de emergencias y apoyo en actividades programadas A E A A P Tipo 2					un
56,03	Atención de emergencias y apoyo en actividades programadas A E A A P Tipo 3					un
57,01	Entibados y trinchos de madera continuo de madera					m2
57,02	Entibados y trinchos de madera Trinchos permanentes de Madera Inmunizada					m2
57,03	Suministro, transporte y colocación de plastico para protección de taludes					m2

OBSERVACIONES, ÍTEMS Y MEDIDAS ADICIONALES
Note Dote Cambio x Cobro Acom Cobro
Ello Pedro la Pili Acosta Espita
Dote Cambio x Tercero

Vo. Bo. CONTRATISTA — Nombre encargado: — Firma ingeniero:
Vo. Bo. INTERVENTORIA — Nombre: LUIS CARLOS VASCO — Firma:

SERVICIO SOLICITADO
Nicho de Investigacion | Cambio de Acometida | Daño en Acometida ✓ | Daño en Red

Fecha de realización: Día 25 | Mes 08 | Año 2025 | Hora
Inicio
Fin

PERSONAL CONTRATISTA

Cargo	Nombres y Apellidos
Ingeniero (s)	
Encargado (s)	
Oficial (es)	Ivan Salazar
Ayudantes	Rafael cardenas

PENDIENTES

Recoger escombros		Reparar escalas		Profundizar	
Tapar Nicho		Reparar cordon		Loc. Fuga	
Pavimento asfáltico		Reparar muro		Inv. Acto	
Pavimento rígido		Pegar tapa C. medidor		Inv. Aldo	
Adoquinar en anden		Caja válvula		Rep. Fuga Aldo	
Adoquinar en via		Taponar		Loc. Válvula	
Andén sencillo		Localizar toma		Engramar	
Andén vitrificado		Referenciar acto		Marca vial	
Anden en grano		Empotrar medidor	Si	Pulir	✓

SE DEBE GENERAR COBRO AL CLIENTE: SI | NO X — IPID IPID

N° SERIE MEDIDOR
LECTURA MEDIDOR

COBRO A TERCEROS: SI X | NO | N° RUT / CC 901808955-6
PERSONA CONTACTO: Enco Soluciones Civiles SAS
TELEFONO CONTACTO: 3104684470
DIRECCION: Cr 27g Cll 36D-Jw 25 Apt 311

COBRO AL CLIENTE (USO EXCLUSIVO EPM)

Código	Descripción	Un	Cantidad
809	Reparacion Acom	un	1.0

MATERIALES UTILIZADOS

Código	Descripcion	Cant.	Un	EPM	PROING
216561	uni pepc	1	un	✓	
216555	uni pt cobre	1	un	✓	
210344	Hongeria	2/0	m	✓	

MATERIAL ENTREGADO AL CLIENTE

Código	Descripcion	Cant.	Un	EPM	PROING

OBSERVACIONES DE EPM

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
Se solicita Direccion Seguridad y Convivencia para retirada en mal estado Se regresa con cobro Acentan Visto Municipio con Soccio Vial

NOMBRE DEL CLIENTE: Leyson Vinasco Lopez
FIRMA DEL CLIENTE: Leyson Vinasco
CC 1.017.003.850770 TEL 322 505 8546
NOMBRE DEL TESTIGO
FIRMA DEL TESTIGO
CC # TEL:

Cualquier inquietud o queja con el trabajo realizado por favor comuníquese con el teléfono 44 44 115

Scanned with CamScanner

Empresas Públicas de Medellín E.S. P

PROING - SA

Nº 0061

epm estamos ahí.

Acta para cambio o reparación de acometida de acueducto (Debido Proceso)

Año: 2025	Mes: 08	Día: 25	Hora:	Número de solicitud: 5804290
Dirección: Cra 51D # 61-106				Municipio: Medellín

DATOS DE LA ACOMETIDA EXISTENTE

Diámetro	1/2"	1"	1 1/2"	2"	___"
	X				
Material	PVC	PEAD	COBRE	PEALPE	GALV
		X			

Daño en Caja	Daño en Tubería	Daño en Toma	Medidor Hurtado	¿El daño requiere atención urgente?
	X			SÍ NO

DATOS COMPLEMENTARIOS

Serie de medidor: 2019100 6815

¿Garantía vigente? SÍ NO

¿Red Interna en Galvanizado SÍ NO

¿Se recomienda Cambiar la Acometida? SÍ NO

DATOS DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR

Diámetro	1/2"	1"	1 1/2"	2"	___"
	X				
Material	PVC		COBRE	PEAD	
				X	

Reparación en Caja	Reparación en Tubería	Reparación en Toma	S, T y C Medidor	Cambio Acometida	Otro
	X				

DATOS COMPLEMENTARIOS

¿Requiere Obra Accesoria? SÍ NO

¿Cliente solicita las 48 horas SÍ NO

Fecha y hora en que se cumplen las 48 horas:

202___ Mes: Dia: Hora:

¿Se utiliza la aplicación Cotiza? SÍ NO

Email Cliente:

Valor estimado de reparación $ 700,000.11

Valor estimado del cambio de acometida: $

¿Cliente, autoriza la reparación? SÍ NO

¿Cliente, autoriza el cambio de acometida? SÍ NO

OBSERVACIONES

Segun la Direccion se encuentra Acometida en mal estado se separa con cobro Acontratista Juan Cipio consorcio Vial

OBSERVACIONES IMPORTANTES

El valor estimado de reparación y/o reposición será calculado por la aplicación de EPM llamada "COTIZA" y la copia de dicha cotización será enviada al correo electrónico suministrado por el cliente. El costo de la reparación o reposición corresponde al valor establecido en el decreto de precios vigente definido por EPM, el cual está sujeto a actualizaciones en las diferentes vigencias. Esta información y la relativa al Contrato de Condiciones Uniformes (CCU) puede ser consultada en la página web www.epm.com.co Señor usuario: en el caso que la investigación realizada por la entidad determine que la necesidad de reposición o reparación de la acometida no es Urgencia, usted tiene la opción de elegir que el trabajo sea realizado por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., o hacerlo de manera particular cumpliendo con las condiciones técnicas y administrativas requeridas. En caso de escoger hacerlo particularmente, para evitar perjuicios mayores, dispone de 2 días calendario desde la fecha de elaboración de este documento para iniciar los trabajos de reparación y/o reposición. Si no se ha ejecutado el trabajo en el tiempo anteriormente informado, Empresas Públicas de Medellín E.S.P procederá a ejecutarlo y a generar el respectivo cobro en su factura de servicios públicos. Si decide que las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. realicen el trabajo, EPM procederá a ejecutarlos con cobro en su cuenta de servicios y contará con el beneficio de garantía de 3 años en los trabajos realizados y los elementos instalados. En caso de requerirse reparación de superficies en acabados no convencionales y fuera del mercado, el Contratista realizará la instalación de materiales similares. En caso de negativa del cliente, este deberá suministrar el material de su preferencia al contratista para su instalación en el plazo inferior a 48 horas dispuesto para tal fin, o en su defecto se instalará el material similar propuesto inicialmente por el contratista. Si requiere aclaración adicional, con gusto será atendida en cualquier oficina de Servicio al Cliente o en la Línea de Atención Comercial 604 444 41 15.

AUTORIZACIÓN DE TRABAJO POR EL CLIENTE O FIRMANTES TESTIGOS

¿EL CLIENTE AUTORIZA LOS TRABAJOS Y EL COBRO EN SU FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS ? SÍ NO

En caso de que el cliente no se encuentre y sea urgente atender, firmarán por él dos testigos diferentes al contratista

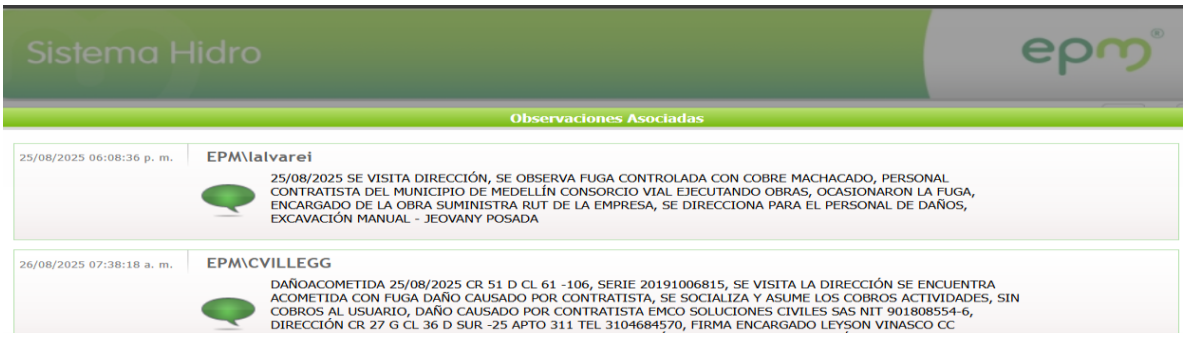
Nombre del cliente / Testigo 1	Nombre del contratista:
x Leyson Vinasco Longas	
C.C: x 1'003. 850 .770	C.C: 71260435
Teléfono: x 322 503 8596	Teléfono: 3228407531
Firma: x Leyson Vinasco.	Firma:
Nombre del cliente / Testigo 2	Nombre del funcionario EPM LUIS CARLOS VASCO
C.C:	C.C: LUIS CARLOS VASCO
Teléfono:	Teléfono:
Firma:	Firma: LUIS CARLOS VASCO

Decreto 1077 del 10 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Vivienda, Ciudad y Territorio"
Artículo 2.3.1.3.2.3.17 Del régimen de acometidas y medidores

"El costo de reparación o reposición de las acometidas y medidores estará a cargo de los suscriptores o usuarios, una vez expirado el periodo de garantía en los términos del artículo 15 de este decreto"

Capitulo IV Del mantenimiento de las instalaciones domiciliarias El mantenimiento de las redes internas de acueducto y alcantarillado no es responsabilidad de la entidad prestadora de los servicios públicos, pero ésta podrá revisar tales instalaciones y exigir las adecuaciones y reparaciones que estime necesarias para la correcta utilización del servicio.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA



Esperamos haber dado claridad sobre este cobro y cualquier inquietud con gusto sera atendida por el funcionario de EPM **ANDRES ARIAS ZULETA** en el telefono **300 4636809** o en la direccion electronica ANDRES.ARIAS@EPM.COM.CO

Es importante anotar que en caso de que se incumplan los plazos establecidos para su cancelacion, las empresas podran iniciar los tramites para el cobro judicial.

Atentamente

ANDRES ARIAS ZULETA
Tecnólogo Administrativo
AREA MANTENIMIENTO REDES SECUNDARIAS ACUEDUCTO

Medellín, 28 de octubre de 2025

Señor
EMCO SOLUCIONES CIVILES SAS
3104684570
CR 27G CL 46D SUR APT 311
MEDELLIN

20250130194279

ASUNTO: Cobro por daño en las redes y/o acometidas de acueducto.

De acuerdo con los reportes registrados por nuestro sistema de información, el día **25/08/2025** en el municipio de **MEDELLIN** en la dirección **CR 51 D CL 61 88** durante los trabajos ejecutados por **EMCO SOLUCIONES CIVILES SAS** ocasionaron daño en las redes y/o acometidas de acueducto, los trabajos fueron atendidos con la orden de trabajo **5805724** y reparado por **PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.** con el contrato **CW 350960** de Empresas Públicas de Medellín.

Costo total de los trabajos **$321.724,73**

RELACION DE DOCUMENTOS PARA EL COBRO

¬					
Ítem/ Código	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UND**	**VALOR/ UNIT**	**TOTAL**
4.03	REPARACIÓN EN ACOMETIDAS ACUEDUCTO EN TUBERÍA EN DIÁMETRO DESDE 1" HASTA 2".	1,00	un	$289.904,83	$289.904,83
216555	UNION RAPIDA DE PVC 20MM X1/2" - SCH40 PARA PEAD A COBRE	2,00	un	$14.816,04	$29.632,08
210344	TUBERIA PEAD PE80 20MM 16BAR - TERMOFUSION	1,00	ml	$2.187,82	$2.187,82
					$321.724,73

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

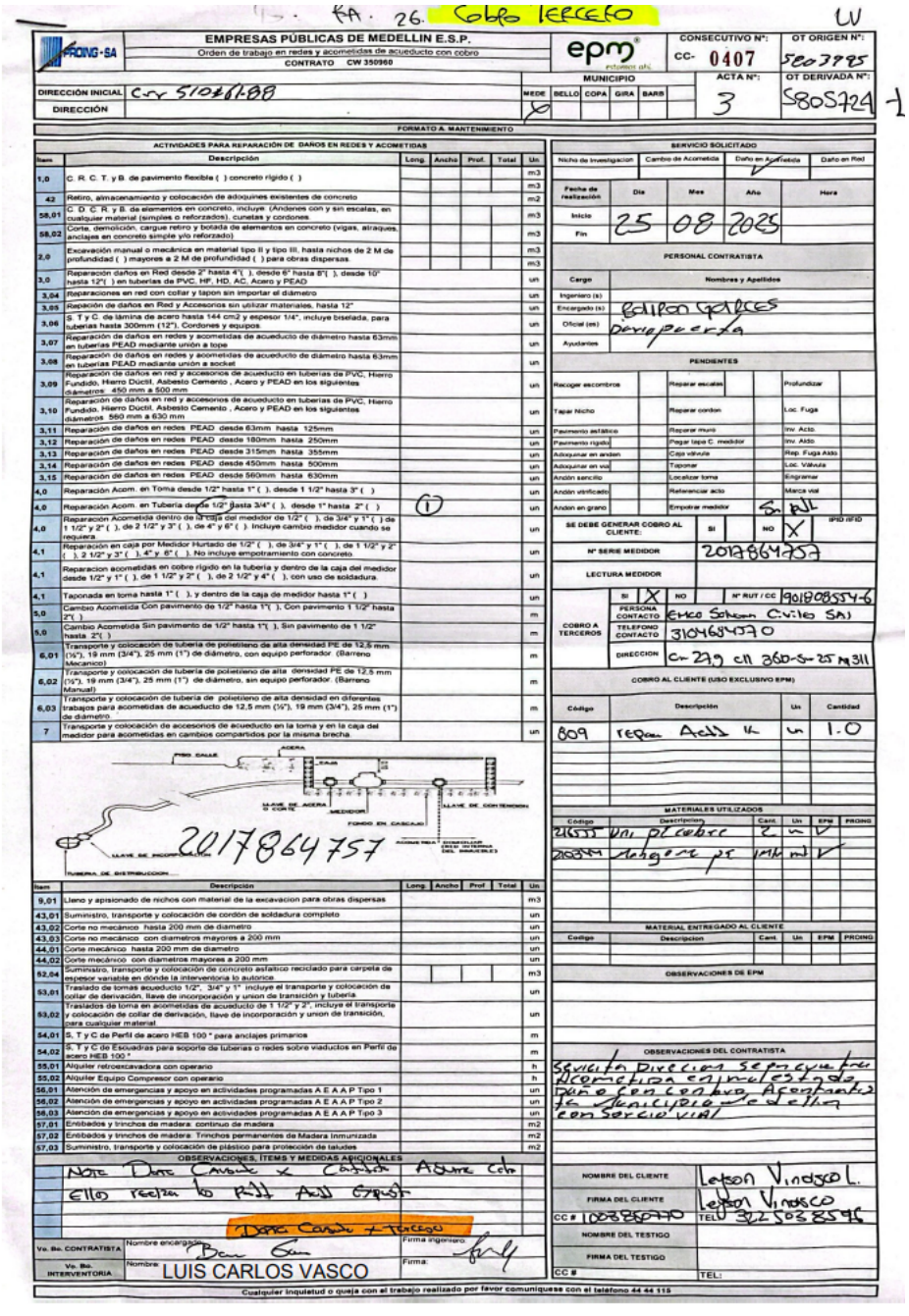








PAPELETA



EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.
Orden de trabajo en redes y acometidas de acueducto con cobro
CONTRATO CW 350960

CONSECUTIVO N°: CC- 0407
OT ORIGEN N°: 5803785
MUNICIPIO
ACTA N°: 3
OT DERIVADA N°: 5805724
DIRECCIÓN INICIAL: Cra 51 #61-88
DIRECCIÓN
MEDE | BELLO | COPA | GIRA | BARB

FORMATO A. MANTENIMIENTO

ACTIVIDADES PARA REPARACIÓN DE DAÑOS EN REDES Y ACOMETIDAS

Item	Descripción	Long.	Ancho	Prof.	Total	Un
1,0	C. R. C. T. y B. de pavimento flexible () concreto rígido ()					m3
						m3
42	Retiro, almacenamiento y colocación de adoquines existentes de concreto					m2
58,01	C. D. C. R. y B. de elementos en concreto, incluye: (Andenes con y sin escalas, en cualquier material (simples o reforzados), cunetas y cordones.					m3
58,02	Corte, demolición, cargue retiro y botada de elementos en concreto (vigas, atraques, anclajes en concreto simple y/o reforzado)					m3
2,0	Excavación manual o mecánica en material tipo II y tipo III, hasta nichos de 2 M de profundidad () mayores a 2 M de profundidad () para obras dispersas.					m3
						m3
3,0	Reparación daños en Red desde 2" hasta 4"(), desde 6" hasta 8"[], desde 10" hasta 12"() en tuberías de PVC, HF, HD, AC, Acero y PEAD					un
3,04	Reparaciones en red con collar y tapón sin importar el diámetro					un
3,05	Repación de daños en Red y Accesorios sin utilizar materiales, hasta 12"					un
3,06	S. T y C. de lámina de acero hasta 144 cm2 y espesor 1/4", incluye biselada, para tuberías hasta 300mm (12"). Cordones y equipos.					un
3,07	Reparación de daños en redes y acometidas de acueducto de diámetro hasta 63mm en tuberías PEAD mediante unión a tope					un
3,08	Reparación de daños en redes y acometidas de acueducto de diámetro hasta 63mm en tuberías PEAD mediante unión a socket					un
3,09	Reparación de daños en red y accesorios de acueducto en tuberías de PVC, Hierro Fundido, Hierro Dúctil, Asbesto Cemento , Acero y PEAD en los siguientes diámetros: 450 mm a 500 mm					un
3,10	Reparación de daños en red y accesorios de acueducto en tuberías de PVC, Hierro Fundido, Hierro Dúctil, Asbesto Cemento , Acero y PEAD en los siguientes diámetros 560 mm a 630 mm					un
3,11	Reparación de daños en redes PEAD desde 63mm hasta 125mm					un
3,12	Reparación de daños en redes PEAD desde 180mm hasta 250mm					un
3,13	Reparación de daños en redes PEAD desde 315mm hasta 355mm					un
3,14	Reparación de daños en redes PEAD desde 450mm hasta 500mm					un
3,15	Reparación de daños en redes PEAD desde 560mm hasta 630mm					un
4,0	Reparación Acom. en Toma desde 1/2" hasta 1" (), desde 1 1/2" hasta 3" ()					un
4,0	Reparación Acom. en Tubería desde 1/2" hasta 3/4" (), desde 1" hasta 2" ()				(1)	un
4,0	Reparación Acometida dentro de la caja del medidor de 1/2" (), de 3/4" y 1" () de 1 1/2" y 2" (), de 2 1/2" y 3" (), de 4" y 6" (). Incluye cambio medidor cuando se requiera.					un
4,1	Reparación en caja por Medidor Hurtado de 1/2" (), de 3/4" y 1" (), de 1 1/2" y 2" (), 2 1/2" y 3" (), 4" y 6" (). No incluye empotramiento con concreto					un
4,1	Reparacion acometidas en cobre rígido en la tubería y dentro de la caja del medidor desde 1/2" y 1" (), de 1 1/2" y 2" (), de 2 1/2" y 4" (), con uso de soldadura.					un
4,1	Taponada en toma hasta 1" (), y dentro de la caja de medidor hasta 1" ()					un
5,0	Cambio Acometida Con pavimento de 1/2" hasta 1"(). Con pavimento 1 1/2" hasta 2"()					m
5,0	Cambio Acometida Sin pavimento de 1/2" hasta 1"(). Sin pavimento de 1 1/2" hasta 2"()					m
6,01	Transporte y colocación de tubería de polietileno de alta densidad PE de 12,5 mm (½"), 19 mm (3/4"), 25 mm (1") de diámetro, con equipo perforador. (Barreno Mecanico)					m
6,02	Transporte y colocación de tubería de polietileno de alta densidad PE de 12,5 mm (½"), 19 mm (3/4"), 25 mm (1") de diámetro, sin equipo perforador. (Barreno Manual)					m
6,03	Transporte y colocación de tubería de polietileno de alta densidad en diferentes trabajos para acometidas de acueducto de 12,5 mm (½"), 19 mm (3/4"), 25 mm (1") de diámetro.					m
7	Transporte y colocación de accesorios de acueducto en la toma y en la caja del medidor para acometidas en cambios compartidos por la misma brecha.					un

Item	Descripción	Long.	Ancho	Prof	Total	Un
9,01	Lleno y apisonado de nichos con material de la excavacion para obras dispersas					m3
43,01	Suministro, transporte y colocación de cordón de soldadura completo					un
43,02	Corte no mecánico hasta 200 mm de diametro					un
43,03	Corte no mecánico con diametros mayores a 200 mm					un
44,01	Corte mecánico hasta 200 mm de diametro					un
44,02	Corte mecánico con diametros mayores a 200 mm					un
52,04	Suministro, transporte y colocación de concreto asfaltico reciclado para carpeta de espesor variable en donde la interventoria lo autorice.					m3
53,01	Traslado de tomas acueducto 1/2", 3/4" y 1" incluye el transporte y colocación de collar de derivación, llave de incorporación y union de transición y tubería					un
53,02	Traslados de toma en acometidas de acueducto de 1 1/2" y 2", incluye el transporte y colocación de collar de derivación, llave de incorporación y union de transición, para cualquier material					un
54,01	S. T y C de Perfil de acero HEB 100 * para anclajes primarios					m
54,02	S. T y C de Escuadras para soporte de tuberias o redes sobre viaductos en Perfil de acero HEB 100 *					m
55,01	Alquiler retroexcavadora con operario					h
55,02	Alquiler Equipo Compresor con operario					h
56,01	Atención de emergencias y apoyo en actividades programadas A E A A P Tipo 1					un
56,02	Atención de emergencias y apoyo en actividades programadas A E A A P Tipo 2					un
56,03	Atención de emergencias y apoyo en actividades programadas A E A A P Tipo 3					un
57,01	Ensibados y trinchos de madera: continuo de madera					m2
57,02	Ensibados y trinchos de madera: Trinchos permanentes de Madera Inmunizada					m2
57,03	Suministro, transporte y colocación de plástico para protección de taludes					m2

OBSERVACIONES, ITEMS Y MEDIDAS ADICIONALES

Nota Dano Cambio x Cobro Adjunto Cobro
Ello recibe lo Ant Anl Cobro
Dano Cambio + Testigo

Vo. Bo. CONTRATISTA — Nombre encargado: Firma ingeniero:
Vo. Bo. INTERVENTORIA — Nombre: LUIS CARLOS VASCO — Firma:

Cualquier inquietud o queja con el trabajo realizado por favor comuníquese con el telefono 44 44 115

SERVICIO SOLICITADO

Nicho de Investigacion	Cambio de Acometida	Daño en Acometida	Daño en Red
		X	

Fecha de realización	Dia	Mes	Año	Hora
Inicio	25	08	2025	
Fin				

PERSONAL CONTRATISTA

Cargo	Nombres y Apellidos
Ingeniero (a)	
Encargado (a)	Edison Gaviria
Oficial (es)	Desarrollo
Ayudantes	

PENDIENTES

Recoger escombros		Reparar escalas		Profundizar	
Tapar Nicho		Reparar cordon		Loc. Fuga	
Pavimento asfaltico		Reparar muro		Inv. Acto.	
Pavimento rigido		Pegar tapa C. medidor		Inv. Acto.	
Adoquinar en anden		Caja válvula		Rep. Fuga Acto.	
Adoquinar en via		Taponar		Loc. Válvula	
Andén sencillo		Localizar toma		Engramar	
Andén vitrificado		Reforanciar acto		Marca vial	
Andon en grano		Empotrar medidor		Si	Anl

SE DEBE GENERAR COBRO AL CLIENTE: SI | NO X | IPID/IFID

N° SERIE MEDIDOR	2017864757
LECTURA MEDIDOR	

COBRO A TERCEROS: SI | NO X | N° RUT / CC 901808554-6
PERSONA CONTACTO: EMCO Soluciones Civiles SAS
TELEFONO CONTACTO: 3104694070
DIRECCION: Cra 29 Cll 360-S-25 M311

COBRO AL CLIENTE (USO EXCLUSIVO EPM)

Código	Descripción	Un	Cantidad
809	Repos Acts K	Un	1.0

MATERIALES UTILIZADOS

Código	Descripcion	Cant.	Un	EPM	PROING
216033	Val. pt cobre	2	un	V	
260044	Adaptor pe	1mk	mt	V	

MATERIAL ENTREGADO AL CLIENTE

Código	Descripcion	Cant.	Un	EPM	PROING

OBSERVACIONES DE EPM

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Se visita Direccion Se encuentra fuga Acometida en mal estado Se encontraba Aforamiento de Servicio de Alta Se realiza Reposicion con Servicio Vial

NOMBRE DEL CLIENTE	Edison Vinasco L.
FIRMA DEL CLIENTE	Edison Vinasco
CC # 1035860770	TELF 3225038596
NOMBRE DEL TESTIGO	
FIRMA DEL TESTIGO	
CC #	TEL:

Por ti, estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 604 3808080
Medellín - Colombia
www.epm.com.co

Empresas Públicas de Medellín E.S. P

PROING - SA

Nº 0464

epm estamos ahí.

Acta para cambio o reparación de acometida de acueducto (Debido Proceso)

Año: 2025	Mes: 08	Día: 25	Hora:	Número de solicitud:	5803995
Dirección:	Cra 51D 6-88			Municipio:	Medellín

DATOS DE LA ACOMETIDA EXISTENTE						DATOS COMPLEMENTARIOS
Diámetro	1/2" ●	1" ○	1 1/2" ○	2" ○	___" ○	Serie de medidor:
Material	PVC ○	PEAD ○	COBRE ○	PEALPE ●	GALV ○	¿Garantía vigente? SÍ ○ NO ○
Daño en Caja	Daño en Tubería	Daño en Toma	Medidor Hurtado	¿El daño requiere atención urgente?		¿Red Interna en Galvanizado SÍ ○ NO ○
○	●	○	○	SÍ ○ NO ○		¿Se recomienda Cambiar la Acometida? SÍ ○ NO ○

DATOS DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR						DATOS COMPLEMENTARIOS
Diámetro	1/2" ●	1" ○	1 1/2" ○	2" ○	___" ○	¿Requiere Obra Accesoria? SÍ ○ NO ○
Material	PVC ○		COBRE ○		PEAD ●	¿Cliente solicita las 48 horas SÍ ○ NO ○
Reparación en Caja	Reparación en Tubería	Reparación en Toma	S, T y C Medidor	Cambio Acometida	Otro	Fecha y hora en que se cumplen las 48 horas: 202___ Mes: Día: Hora:
○	●	○	○	○		

¿Se utiliza la aplicación Cotiza?	SÍ ○ NO ○	Email Cliente:	
Valor estimado de reparación $	600.000	Valor estimado del cambio de acometida: $	
¿Cliente, autoriza la reparación?	SÍ ○ NO ○	¿Cliente, autoriza el cambio de acometida?	SÍ ○ NO ○

OBSERVACIONES

Se visita Dirección se encuentra Acometida en mal estado Daño en caja con cobre Acontratista Municipio con servicio

OBSERVACIONES IMPORTANTES

El valor estimado de reparación y/o reposición será calculado por la aplicación de EPM llamada "COTIZA" y la copia de dicha cotización será enviada al correo electrónico suministrado por el cliente. El costo de la reparación o reposición corresponde al valor establecido en el decreto de precios vigente definido por EPM, el cual está sujeto a actualizaciones en las diferentes vigencias. Esta información y la relativa al Contrato de Condiciones Uniformes (CCU) puede ser consultada en la página web www.epm.com.co Señor usuario: en el caso que la investigación realizada por la entidad determine que la necesidad de reposición o reparación de la acometida no es Urgencia, usted tiene la opción de elegir que el trabajo sea realizado por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., o hacerlo de manera particular cumpliendo con las condiciones técnicas y administrativas requeridas. En caso de escoger hacerlo particularmente, para evitar perjuicios mayores, dispone de 2 días calendario desde la fecha de elaboración de este documento para iniciar los trabajos de reparación y/o reposición. Si no se ha ejecutado el trabajo en el tiempo anteriormente informado, Empresas Públicas de Medellín E.S.P procederá a ejecutarlo y a generar el respectivo cobro en su factura de servicios públicos. Si decide que las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. realicen el trabajo, EPM procederá a ejecutarlos con cobro en su cuenta de servicios y contará con el beneficio de garantía de 3 años en los trabajos realizados y los elementos instalados. En caso de requerirse reparación de superficies en acabados no convencionales y fuera del mercado, el Contratista realizará la instalación de materiales similares. En caso de negativa del cliente, este deberá suministrar el material de su preferencia al contratista para su instalación en el plazo inferior a 48 horas dispuesto para tal fin, o en su defecto se instalará el material similar propuesto inicialmente por el contratista. Si requiere aclaración adicional, con gusto será atendida en cualquier oficina de Servicio al Cliente o en la Línea de Atención Comercial 604 444 41 15.

AUTORIZACIÓN DE TRABAJO POR EL CLIENTE O FIRMANTES TESTIGOS

¿EL CLIENTE AUTORIZA LOS TRABAJOS Y EL COBRO EN SU FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS ? SÍ ● NO ○

En caso de que el cliente no se encuentre y sea urgente atender, firmarán por él dos testigos diferentes al contratista

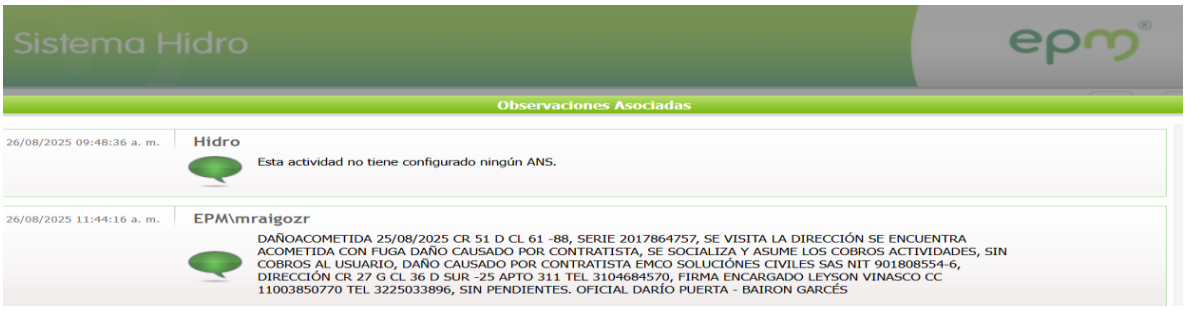
Nombre del cliente / Testigo 1: Leyson Vasco Londoño	Nombre del contratista:
C.C: 1088850770	C.C: 71860431
Teléfono: 322 503 8596	Teléfono: 3228407031
Firma: Leyson Vasco	Firma:
Nombre del cliente / Testigo 2:	Nombre del funcionario EPM: LUIS CARLOS VASCO
C.C:	C.C: 71676390
Teléfono:	Teléfono:
Firma:	Firma: LUIS CARLOS VASCO

Decreto 1077 del 10 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Vivienda, Ciudad y Territorio"
Artículo 2.3.1.3.2.3.17 Del régimen de acometidas y medidores

"El costo de reparación o reposición de las acometidas y medidores estará a cargo de los suscriptores o usuarios, una vez expirado el periodo de garantía en los términos del artículo 15 de este decreto"

Capitulo IV Del mantenimiento de las instalaciones domiciliarias El mantenimiento de las redes internas de acueducto y alcantarillado no es responsabilidad de la entidad prestadora de los servicios públicos, pero ésta podrá revisar tales instalaciones y exigir las adecuaciones y reparaciones que estime necesarias para la correcta utilización del servicio.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA



Esperamos haber dado claridad sobre este cobro y cualquier inquietud con gusto sera atendida por el funcionario de EPM **ANDRES ARIAS ZULETA** en el telefono **300 4636809** o en la direccion electronica ANDRES.ARIAS@EPM.COM.CO

Es importante anotar que en caso de que se incumplan los plazos establecidos para su cancelacion, las empresas podran iniciar los tramites para el cobro judicial.

Atentamente

ANDRES ARIAS ZULETA
Tecnólogo Administrativo
AREA MANTENIMIENTO REDES SECUNDARIAS ACUEDUCTO

Medellín, 28 de octubre de 2025

Señor
EMCO SOLUCIONES CIVILES SAS
3104684570
CR 27G CL 46D SUR APT 311
MEDELLIN

20250130194211

ASUNTO: Cobro por daño en las redes y/o acometidas de acueducto.

De acuerdo con los reportes registrados por nuestro sistema de información, el día **04/06/2025** en el municipio de **MEDELLIN** en la dirección **CR 40 CL 54 - 41** durante los trabajos ejecutados por **EMCO SOLUCIONES CIVILES SAS** ocasionaron daño en las redes y/o acometidas de acueducto, los trabajos fueron atendidos con la orden de trabajo **5721519** y reparado por **PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.** con el contrato **CW 257569** de Empresas Públicas de Medellín.

Costo total de los trabajos **$411.057,43**

RELACION DE DOCUMENTOS PARA EL COBRO

Ítem/ Código	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND	VALOR/ UNIT	TOTAL
806	REPARACIÓN EN ACOMETIDAS ACUEDUCTO EN TUBERÍA EN DIÁMETRO DE ½" HASTA ¾"	1,00	un	$347.883,00	$347.883,00
216555	UNION RAPIDA DE PVC 20MM X1/2" - SCH40 PARA PEAD A COBRE	1,00	un	$14.816,04	$14.816,04
210344	TUBERIA PEAD PE80 20MM 16BAR - TERMOFUSION	0,12	ml	$2.187,82	$262,54
213461	VALV BOLA 1/2" 232PSI CORTE - PVC HEMBRA NPT-U.RAP HDPE	1,00	un	$16.108,66	$16.108,66
213469	VALV BOLA 1/2" 232PSI CONTEN - PVC HEMBRA NPT 1 CUERPO	1,00	un	$10.567,20	$10.567,20
295650	ADAPTADOR POLIMERICO 1/2"X40MM - ROSCA HEMBRA-MACHO NPT	2,00	un	$10.710,00	$21.420,00
					$411.057,43

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

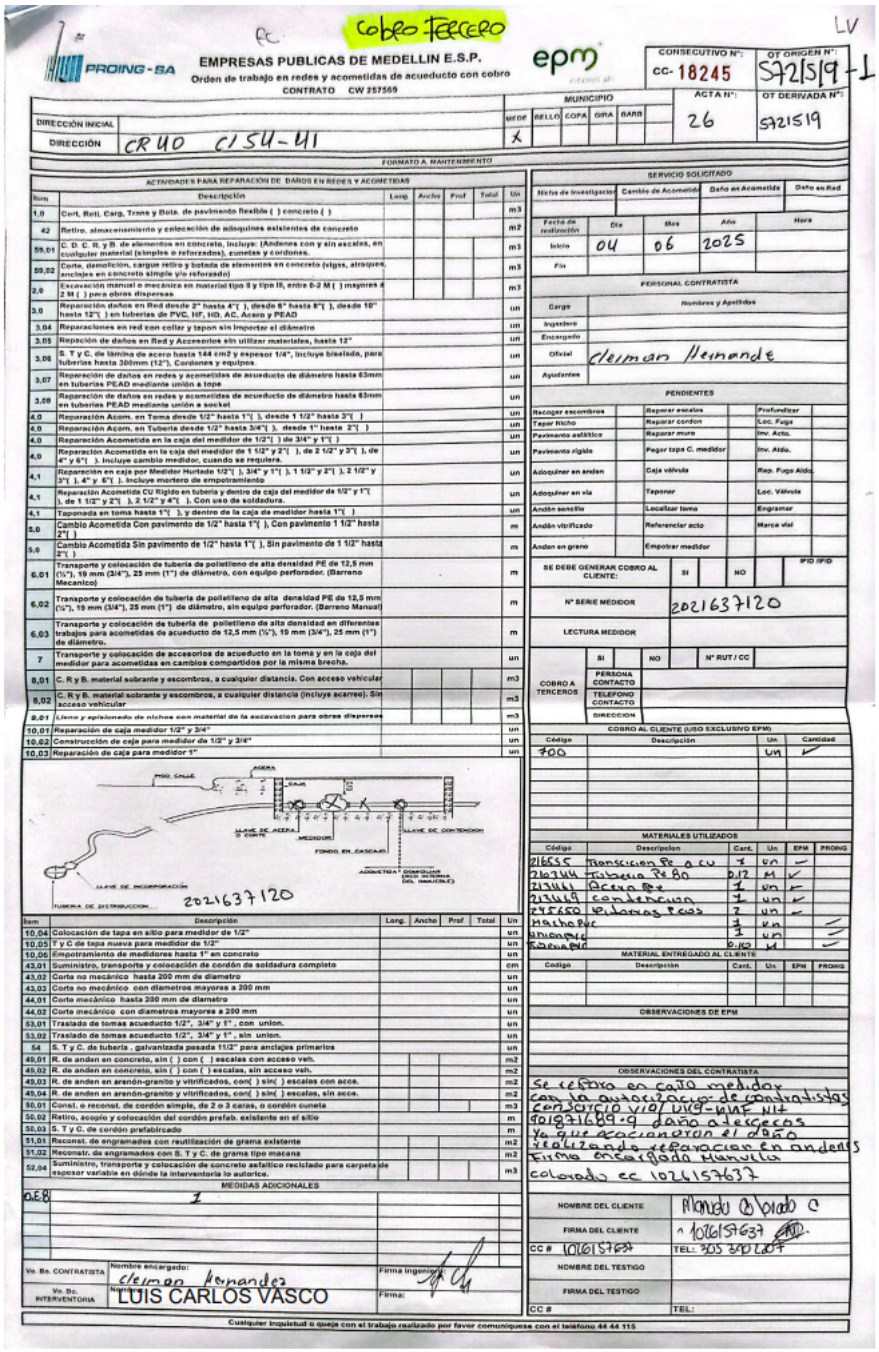








PAPELETA



Cobro TERCERO

PROING-SA

EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Orden de trabajo en redes y acometidas de acueducto con cobro

CONTRATO CW 257569

epm

CONSECUTIVO N°: CC- 18245

OT ORIGEN N°: 5721519 -1

ACTA N°: 26

OT DERIVADA N°: 5721519

DIRECCIÓN INICIAL

DIRECCIÓN CR 40 C/ 54-41

MUNICIPIO: MEDE X | BELLO | COPA | GIRA | BARB

FORMATO A MANTENIMIENTO

ACTIVIDADES PARA REPARACIÓN DE DAÑOS EN REDES Y ACOMETIDAS

Item	Descripción	Long.	Ancho	Prof.	Total	Un.
1,0	Cort, Reti, Carg, Trans y Bota. de pavimento flexible () concreto ()					m3
42	Retiro, almacenamiento y colocación de adoquines existentes de concreto					m2
59,01	C. D. C. R. y B. de elementos en concreto, incluye: (Andenes con y sin escalas, en cualquier material (simples o reforzados), cunetas y cordones.					m3
59,02	Corte, demolición, cargue retiro y botada de elementos en concreto (vigas, atraques, anclajes en concreto simple y/o reforzado)					m3
2,0	Excavación manual o mecánica en material tipo 3 y tipo III, entre 0-2 M () mayores a 2 M () para obras dispersas					m3
3,0	Reparación daños en Red desde 2" hasta 4"(), desde 6" hasta 8"(), desde 10" hasta 12"() en tuberías de PVC, HF, HD. AC. Acero y PEAD					un
3,04	Reparaciones en red con collar y tapon sin importar el diámetro					un
3,05	Repación de daños en Red y Accesorios sin utilizar materiales, hasta 12"					un
3,06	S. T y C. de lámina de acero hasta 144 cm2 y espesor 1/4", incluye biselada, para tuberías hasta 300mm (12"). Cordones y equipos.					un
3,07	Reparación de daños en redes y acometidas de acueducto de diámetro hasta 63mm en tuberías PEAD mediante unión a tope					un
3,08	Reparación de daños en redes y acometidas de acueducto de diámetro hasta 63mm en tuberías PEAD mediante unión a socket					un
4,0	Reparación Acom. en Toma desde 1/2" hasta 1"(), desde 1 1/2" hasta 3"()					un
4,0	Reparación Acom. en Tubería desde 1/2" hasta 3/4"(), desde 1" hasta 2"()					un
4,0	Reparación Acometida en la caja del medidor de 1/2"() de 3/4" y 1"()					un
4,0	Reparación Acometida en la caja del medidor de 1 1/2" y 2"(), de 2 1/2" y 3"(), de 4" y 6"(). Incluye cambio medidor, cuando se requiera.					un
4,1	Reparación en caja por Medidor Hurtado 1/2"(), 3/4" y 1"(), 1 1/2" y 2"(), 2 1/2" y 3"(), 4" y 6"(). Incluye mortero de empotramiento					un
4,1	Reparación Acometida CU Rígido en tubería y dentro de caja del medidor de 1/2" y 1"(), de 1 1/2" y 2"(), 2 1/2" y 4"(). Con uso de soldadura.					un
4,1	Taponada en toma hasta 1"(), y dentro de la caja de medidor hasta 1"()					un
5,0	Cambio Acometida Con pavimento de 1/2" hasta 1"(), Con pavimento 1 1/2" hasta 2"()					m
5,0	Cambio Acometida Sin pavimento de 1/2" hasta 1"(), Sin pavimento de 1 1/2" hasta 2"()					m
6,01	Transporte y colocación de tubería de polietileno de alta densidad PE de 12,5 mm (½"), 19 mm (3/4"), 25 mm (1") de diámetro, con equipo perforador. (Barreno Mecanico)					m
6,02	Transporte y colocación de tubería de polietileno de alta densidad PE de 12,5 mm (½"), 19 mm (3/4"), 25 mm (1") de diámetro, sin equipo perforador. (Barreno Manual)					m
6,03	Transporte y colocación de tubería de polietileno de alta densidad en diferentes trabajos para acometidas de acueducto de 12,5 mm (½"), 19 mm (3/4"), 25 mm (1") de diámetro.					m
7	Transporte y colocación de accesorios de acueducto en la toma y en la caja del medidor para acometidas en cambios compartidos por la misma brecha.					un
8,01	C. R y B. material sobrante y escombros, a cualquier distancia. Con acceso vehicular					m3
8,02	C. R y B. material sobrante y escombros, a cualquier distancia (incluye acarreo). Sin acceso vehicular					m3
9,01	Lleno y apisonado de nichos con material de la excavacion para obras dispersas					m3
10,01	Reparación de caja medidor 1/2" y 3/4"					un
10,02	Construcción de caja para medidor de 1/2" y 3/4"					un
10,03	Reparación de caja para medidor 1"					un

20216371 20

Item	Descripción	Long.	Ancho	Prof.	Total	Un.
10,04	Colocación de tapa en sitio para medidor de 1/2"					un
10,05	T y C de tapa nueva para medidor de 1/2"					un
10,06	Empotramiento de medidores hasta 1" en concreto					un
43,01	Suministro, transporte y colocación de cordón de soldadura completo					cm
43,02	Corte no mecánico hasta 200 mm de diametro					un
43,03	Corte no mecánico con diametros mayores a 200 mm					un
44,01	Corte mecánico hasta 200 mm de diametro					un
44,02	Corte mecánico con diametros mayores a 200 mm					un
53,01	Traslado de tomas acueducto 1/2", 3/4" y 1" , con union.					un
53,02	Traslado de tomas acueducto 1/2", 3/4" y 1" , sin union.					un
54	S. T y C. de tuberia , galvanizada pasada 11/2" para anclajes primarios					un
49,01	R. de anden en concreto, sin () con () escalas con acceso veh.					m2
49,02	R. de anden en concreto, sin () con () escalas, sin acceso veh.					m2
49,03	R. de anden en arenón-granito y vitrificados, con() sin() escalas con acce.					m2
49,04	R. de anden en arenón-granito y vitrificados, con() sin() escalas, sin acce.					m2
50,01	Const. o reconst. de cordón simple, de 2 o 3 caras, o cordón cuneta					m3
50,02	Retiro, acopio y colocación del cordón prefab. existente en el sitio					m
50,03	S. T y C. de cordón prefabricado					m
51,01	Reconst. de engramados con reutilización de grama existente					m2
51,02	Reconstr. de engramados con S. T y C. de grama tipo macana					m2
52,04	Suministro, transporte y colocación de concreto asfaltico reciclado para carpeta de espesor variable en dónde la interventoria lo autorice.					m3

MEDIDAS ADICIONALES

AEB	1					

Vo. Bo. CONTRATISTA — Nombre encargado: cleiman Hernandez — Firma Ingeniero:

Vo. Bo. INTERVENTORIA — Nombre: LUIS CARLOS VASCO — Firma:

SERVICIO SOLICITADO

Nicha de Investigación | Cambio de Acometida | Daño en Acometida | Daño en Red

Fecha de realización: Día 04 | Mes 06 | Año 2025 | Hora

Inicio | Fin

PERSONAL CONTRATISTA

Cargo	Nombres y Apellidos
Ingeniero	
Encargado	
Oficial	cleiman Hernande
Ayudantes	

PENDIENTES

Recoger escombros		Reparar aceras		Profundizar	
Tapar Nicho		Reparar cordon		Loc. Fuga	
Pavimento asfáltico		Raparar muro		Inv. Acto.	
Pavimento rígido		Pegar tapa C. medidor		Inv. Aldo.	
Adoquinar en anden		Caja válvula		Rep. Fuga Aldo.	
Adoquinar en vía		Taponar		Loc. Válvula	
Andén sencillo		Localizar toma		Engramar	
Andén vitrificado		Referenciar acto		Marca vial	
Andon en grano		Empotrar medidor			

SE DEBE GENERAR COBRO AL CLIENTE: SI | NO | PID / PD

Nº SERIE MEDIDOR: 20216371 20

LECTURA MEDIDOR

COBRO A TERCEROS: SI | NO | Nº RUT / CC | PERSONA CONTACTO | TELEFONO CONTACTO | DIRECCION

COBRO AL CLIENTE (USO EXCLUSIVO EPM)

Código	Descripción	Un.	Cantidad
700		un	✓

MATERIALES UTILIZADOS

Código	Descripción	Cant.	Un.	EPM	PROING
216555	Transicion PE a CU	1	un	✓	
210344	Tuberia PE 80	0.12	M	✓	
217461	Acero PE	1	un	✓	
217469	contencion	1	un	✓	
245550	Pitarras Pccs	2	un	✓	
Hacha Pvc		1	un		✓
Empalme		1	un		✓
Cinta PVC		0.10	M		✓

MATERIAL ENTREGADO AL CLIENTE

Codigo	Descripción	Cant.	Un.	EPM	PROING

OBSERVACIONES DE EPM

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Se retiro en caja medidor con la autorizacion de contratistas consorcio vio/ UNE-UNE NIT 901971689-9 daño a terceros Ya que ocacionaron el daño realizando reparacion en anden Firma encargado Manuela Colorado cc 1026157637

NOMBRE DEL CLIENTE: Manuela Colorado C

FIRMA DEL CLIENTE: 1026157637

CC # 1026157637 TEL: 305 340 1207

NOMBRE DEL TESTIGO:

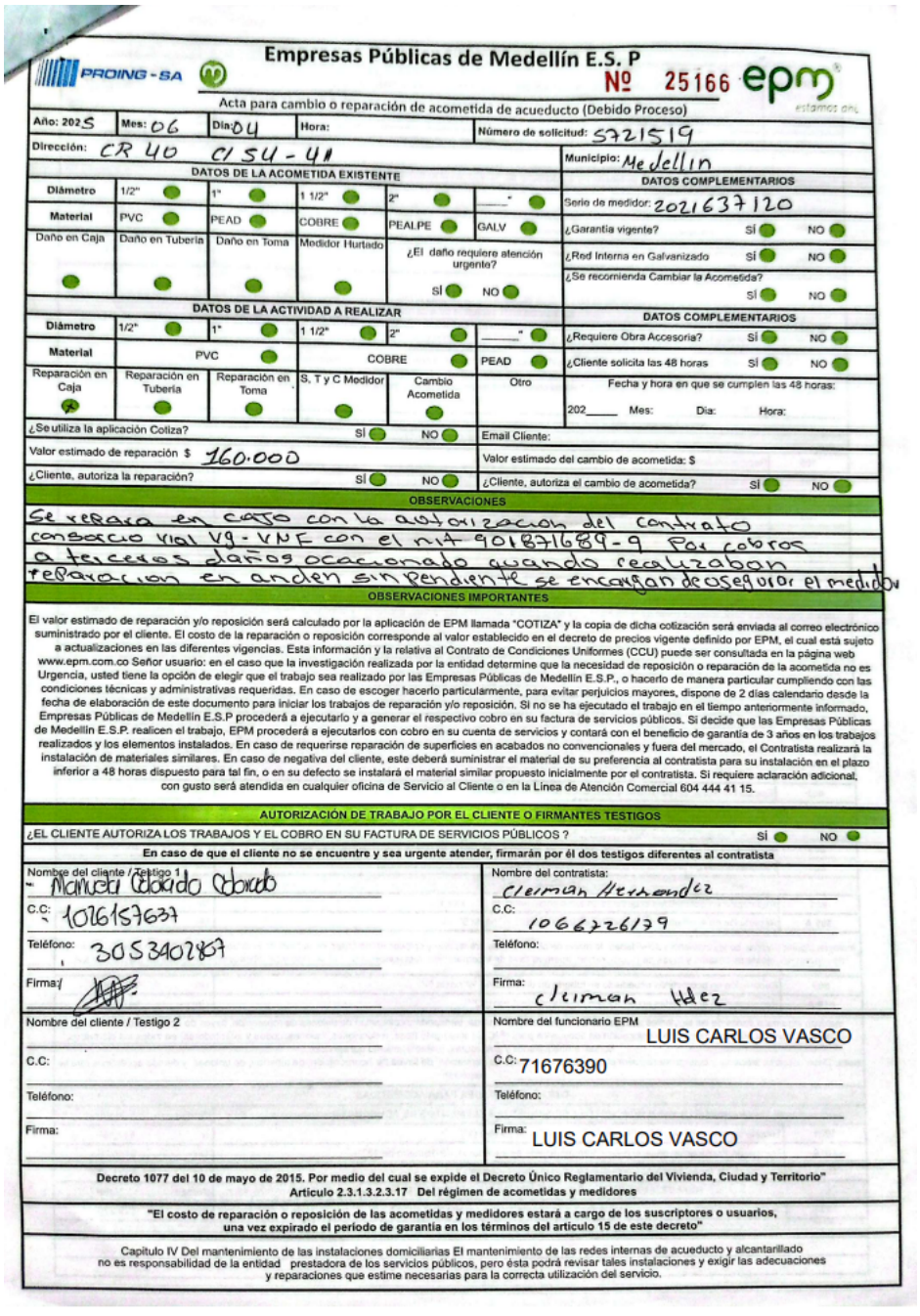
FIRMA DEL TESTIGO:

CC # TEL:

Cualquier inquietud o queja con el trabajo realizado por favor comuníquese con el teléfono 44 44 115

Por ti, estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 604 3808080
Medellín - Colombia
www.epm.com.co



Empresas Públicas de Medellín E.S. P

PROING - SA

Nº 25166

epm estamos ahí

Acta para cambio o reparación de acometida de acueducto (Debido Proceso)

Año: 2025	Mes: 06	Día: 04	Hora:	Número de solicitud: 5721519
Dirección: CR 40 CL 54 - 41				Municipio: Medellin

DATOS DE LA ACOMETIDA EXISTENTE

Diámetro	1/2"	1"	1 1/2"	2"	____"
Material	PVC	PEAD	COBRE	PEALPE	GALV

Daño en Caja	Daño en Tubería	Daño en Toma	Medidor Hurtado	¿El daño requiere atención urgente?
				SÍ NO

DATOS COMPLEMENTARIOS

Serie de medidor: 2021637120

¿Garantía vigente? SÍ NO

¿Red Interna en Galvanizado SÍ NO

¿Se recomienda Cambiar la Acometida? SÍ NO

DATOS DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR

Diámetro	1/2"	1"	1 1/2"	2"	____"
Material	PVC		COBRE		PEAD

Reparación en Caja	Reparación en Tubería	Reparación en Toma	S, T y C Medidor	Cambio Acometida	Otro
X					

DATOS COMPLEMENTARIOS

¿Requiere Obra Accesoria? SÍ NO

¿Cliente solicita las 48 horas SÍ NO

Fecha y hora en que se cumplen las 48 horas:

202____ Mes: Día: Hora:

¿Se utiliza la aplicación Coliza? SÍ NO

Email Cliente:

Valor estimado de reparación $ 160.000

Valor estimado del cambio de acometida: $

¿Cliente, autoriza la reparación? SÍ NO

¿Cliente, autoriza el cambio de acometida? SÍ NO

OBSERVACIONES

Se repara en caso con la autorizacion del contrato consorcio vial VG - VNF con el nit 901871689-9 Por cobros a terceros daños ocacionado cuando realizaban reparacion en anden sin pendiente se encargan de seguir el medidor

OBSERVACIONES IMPORTANTES

El valor estimado de reparación y/o reposición será calculado por la aplicación de EPM llamada "COTIZA" y la copia de dicha cotización será enviada al correo electrónico suministrado por el cliente. El costo de la reparación o reposición corresponde al valor establecido en el decreto de precios vigente definido por EPM, el cual está sujeto a actualizaciones en las diferentes vigencias. Esta información y la relativa al Contrato de Condiciones Uniformes (CCU) puede ser consultada en la página web www.epm.com.co Señor usuario: en el caso que la investigación realizada por la entidad determine que la necesidad de reposición o reparación de la acometida no es Urgencia, usted tiene la opción de elegir que el trabajo sea realizado por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., o hacerlo de manera particular cumpliendo con las condiciones técnicas y administrativas requeridas. En caso de escoger hacerlo particularmente, para evitar perjuicios mayores, dispone de 2 días calendario desde la fecha de elaboración de este documento para iniciar los trabajos de reparación y/o reposición. Si no se ha ejecutado el trabajo en el tiempo anteriormente informado, Empresas Públicas de Medellín E.S.P procederá a ejecutarlo y a generar el respectivo cobro en su factura de servicios públicos. Si decide que las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. realicen el trabajo, EPM procederá a ejecutarlos con cobro en su cuenta de servicios y contará con el beneficio de garantía de 3 años en los trabajos realizados y los elementos instalados. En caso de requerirse reparación de superficies en acabados no convencionales y fuera del mercado, el Contratista realizará la instalación de materiales similares. En caso de negativa del cliente, este deberá suministrar el material de su preferencia al contratista para su instalación en el plazo inferior a 48 horas dispuesto para tal fin, o en su defecto se instalará el material similar propuesto inicialmente por el contratista. Si requiere aclaración adicional, con gusto será atendida en cualquier oficina de Servicio al Cliente o en la Línea de Atención Comercial 604 444 41 15.

AUTORIZACIÓN DE TRABAJO POR EL CLIENTE O FIRMANTES TESTIGOS

¿EL CLIENTE AUTORIZA LOS TRABAJOS Y EL COBRO EN SU FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS ? SÍ NO

En caso de que el cliente no se encuentre y sea urgente atender, firmarán por él dos testigos diferentes al contratista

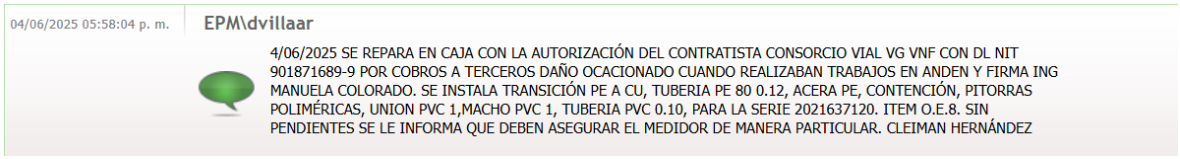
Nombre del cliente / Testigo 1	Nombre del contratista:
Manuela Obando Obando	Cleiman Hernandez
C.C: 1026157637	C.C: 1066726179
Teléfono: 3053402857	Teléfono:
Firma:	Firma: Cleiman Hdez
Nombre del cliente / Testigo 2	Nombre del funcionario EPM: LUIS CARLOS VASCO
C.C:	C.C: 71676390
Teléfono:	Teléfono:
Firma:	Firma: LUIS CARLOS VASCO

Decreto 1077 del 10 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Vivienda, Ciudad y Territorio"
Artículo 2.3.1.3.2.3.17 Del régimen de acometidas y medidores

"El costo de reparación o reposición de las acometidas y medidores estará a cargo de los suscriptores o usuarios, una vez expirado el periodo de garantía en los términos del artículo 15 de este decreto"

Capitulo IV Del mantenimiento de las instalaciones domiciliarias El mantenimiento de las redes internas de acueducto y alcantarillado no es responsabilidad de la entidad prestadora de los servicios públicos, pero ésta podrá revisar tales instalaciones y exigir las adecuaciones y reparaciones que estime necesarias para la correcta utilización del servicio.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA



Esperamos haber dado claridad sobre este cobro y cualquier inquietud con gusto sera atendida por el funcionario de EPM **ANDRES ARIAS ZULETA** en el telefono **300 4636809** o en la direccion electronica ANDRES.ARIAS@EPM.COM.CO

Es importante anotar que en caso de que se incumplan los plazos establecidos para su cancelacion, las empresas podran iniciar los tramites para el cobro judicial.

Atentamente

ANDRES ARIAS ZULETA
Tecnólogo Administrativo
AREA MANTENIMIENTO REDES SECUNDARIAS ACUEDUCTO

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATO	4600102792 DE 2024	
OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.		
VALOR PPTO SOCIAL	$ 30.782.608	
PLAZO INICIAL	5 MESES	
TIEMPO DE AMPLIACIÓN	6 MESES	
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL VG-VNF	
INTERVENTORÍA	SITELSA SAS	
FECHA ACTA:	**PERIODO**	
	1-oct.-25	**6-oct.-25**

PLANTILLA PRESUPUESTO GESTION SOCIAL EN OBRA

APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	**Programa de información y comunicación a la comunidad**					**Presupuesto modificación 2**			**ACTA N°12 Del 1 al 06 de octubre 2025**		**ACUMULADO**	
1,1	Impresión de volantes. Tamaño: media carta 21,59 cm x 14 cm Tintas: 4x0 Material: propalcote 115	un	11000	$ 165,00	$ 1.815.000	6000	$ 165	$ 990.000	531,00	$ 87.615,00	3.786,00	$ 624.690,00
1,2	Cartelera informativa (corcho con marco de madera y banner en adhesivo full color.) 120x80 (incluye diseño y producción).	un	8	$ 164.000,00	$ 1.312.000	$ 14	$ 164.000	$ 2.296.000	$ -	$ -	10,00	$ 1.640.000,00
1,3	Buzón de sugerencias 24cm de Ancho 16cm de alto por 15c de fondo, material en acrílico, impresión adhesivo en inkjet.	un	8	$ 120.210,00	$ 961.680	$ 14	$ 120.210	$ 1.682.940	$ -	$ -	11,00	$ 1.322.310,00
1,4	Valla tijera 1x1 en lámina galvanizada calibre 26, decorada con adhesivo ambas caras.(según manual de identidad gráfica) **Incluye producción y diseño.**	un	8	$ 393.410,00	$ 3.147.280	24	$ 393.410	$ 9.441.840	$ -	$ -	22,00	$ 8.655.020,00
1,5	Valla tijera 1x1 en lámina galvanizada calibre 26, decorada con adhesivo ambas caras.(según manual de identidad gráfica) Incluye producción y diseño).unidades adicionales por reposición, robo, durabilidad	un		$ 393.410,00	$ -	$ 0	$ 393.410	$ 0	$ -	$ -	-	$ -
1,6	Imantado para vehiculos Foto Vinilo impreso a 720 Dpi 0,5x0,3 (Según manual de obra).	un	2	$ 65.570,00	$ 131.140	2	$ 65.570	$ 131.140	$ -	$ -	2,00	$ 131.140,00
2	**Programa de participación comunitaria**					0		0				
2,1	Logística reuniones informativas comunidad /(incluye video beam+ sillettería + auditorio para 30 personas)	un	17	$ 43.700,00	$ 742.900	$ 48	$ 43.700	$ 2.097.600	$ 12,00	$ 524.400,00	33,00	$ 1.442.100,00
2,2	Refrigerios para reuniones con comunidad (reuniones inicio y finalización para 30 personas por reunion/ reuniones) Refrigerio básico empacado con las siguientes características: Bebida: Jugo en cajita 200 ml Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, pazerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	un	510	$ 8.190,00	$ 4.176.900	$ 1.440	$ 8.190	$ 11.793.600	360,00	$ 2.948.400,00	988,00	$ 8.091.720,00
2,3	Logística reuniones Comité Ciudadano de Obra (incluye video beam+ sillettería para 20 personas)	un	5	$ 43.700,00	$ 218.500	$ 15	$ 43.700	$ 655.500	$ -	$ -	15,00	$ 655.500,00

2,4	Refrigerios para reuniones con CCO / 20 personas por CCO/ 7 reuniones de CCO) Refrigerio básico empacado con las siguientes características: Bebida: Jugo en cajita 200 ml Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, pazerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	un	140	$ 8.190,00	$ 1.146.600	$ 300	$ 8.190	$ 2.457.000	$ -	$ -	295,00	$ 2.416.050,00
3	**Programa de formación y capacitación**					0		0				
3,1	Logística para talleres de capacitación con comunidad / (materiales para el desarrollo del taller, + video beam)	un	17	$ 150.000,00	$ 2.550.000	18	$ 150.000	$ 2.700.000	$ -	$ -	4,00	$ 600.000,00
3,2	Refrigerios para talleres de capacitación con comunidad/ 20 personas por taller/ 17 talleres Refrigerio básico empacado con las siguientes características: Bebida: Jugo en cajita 200 ml Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, pazerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	un	340	$ 8.190,00	$ 2.784.600	380	$ 8.190	$ 3.112.200	$ -	$ -	75,00	$ 614.250,00
4	**Programa de Sostenibilidad y calidad de la obra**					$ 0		$ 0				
4,1	Actividades de sostenibilidad y apropiación de obras /(logística de la actividad asociada de acuerdo al objeto de contrato).	un	17	$ 400.000,00	$ 6.800.000	$ 18	$ 400.000	$ 7.200.000	$ 15,00	$ 6.000.000,00	16,00	$ 6.400.000,00
4,2	Refrigerios para talleres de capacitación con comunidad/ 11 actividades/ 20 personas Refrigerio básico empacado con las siguientes características: Bebida: Jugo en cajita 200 ml Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, pazerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	un	340	$ 8.190,00	$ 2.784.600	360	$ 8.190	$ 2.948.400	$ -	$ -	-	$ -
5	**Plan de divulgación (Plan de Manejo de Tránsito (PMT)**					0		0				
5,1	Instalación de pasacalle con las siguientes características: Lona impresa full color T**amaño:** 90 cms de alto x 9 mts de ancho con 5 palos, uno en cada lateral y 3 distribuidos en el centro. **Incluye:**producción**,** instalación y desinstalación.	un	8	$ 276.426,00	$ 2.211.408	0	$ 276.426	$ -	$ -	$ -	-	$ -
	TOTAL				**$ 30.782.608**			**$ 47.506.220**		**$ 9.560.415,00**		**$ 32.592.780**

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN
DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA						CONSORCIO VIAL VG - VNF				HOJA N°	1
FECHA	DD	1	MM	10	AA	2025	PERÍODO	01/10/2025 - 21/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	06/11/2024

ÍTEM	1,1	DESCRIPCIÓN	Impresión de volantes. Tamaño: media carta 21,59 cm x 14 cm Tintas: 4x0 Material: propalcote 115	UNID.	un	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.















LOCALIZACIÓN			CANTIDAD
FRENTE:			
	REUNIÓN DE CIERRES		
Jesús Nazareno			22,00
Belén Granada			71,00
Granizal			20,00
Pablo VI			28,00
Pedregal			31,00
Villa de aburrá			36,00
Boston			25,00
Enciso			99,00
Bomboná 1			49,00
Bomboná 2			16,00
Aures 2			37,00
	ACTAS DE CIERRE		
Granizal			17,00
Pedregal			22,00
Jesús Nazareno			22,00
Villa de Aburrá			36,00
Subtotal			
TOTAL			531,00

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA						CONSORCIO VIAL VG - VNF				HOJA Nº	2
FECHA	DD	1	MM	10	AA	2025	PERÍODO	01/10/2025 - 21/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	06/11/2024

ÍTEM	2,1	DESCRIPCIÓN	Logística reuniones informativas comunidad /(incluye video beam+ silletería + auditorio para 30 personas)	UNID.	un	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.













LOCALIZACIÓN			CANTIDAD
FRENTE:			
POBLADO			1,00
BELÉN GRANADA			1,00
JESÚS NAZARENO			1,00
PABLO VI			1,00
GRANIZAL			1,00
VILLA DE ABURRÁ			1,00
PEDREGAL			1,00
BOSTON			1,00
ENCISO			
BOMBONÁ 1			
LAURELES			1,00
SAN DIEGO			1,00
BOMBONÁ 2			1,00
AURES 2			1,00
Subtotal			12,00
TOTAL			12,00

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL VG - VNF	HOJA N°	3

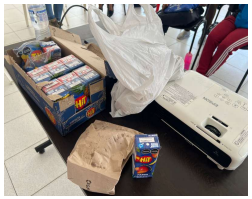
FECHA	DD	1	MM	10	AA	2025	PERÍODO	01/10/2025 - 21/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	06/11/2024

ÍTEM	2,2	DESCRIPCIÓN	Refrigerios para reuniones con comunidad (reuniones inicio y finalización para 30 personas por reunion/ reuniones) Refrigerio básico empacado con las siguientes características: Bebida: Jugo en cajita 200 ml Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, pazerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	UNID.	un	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.





LOCALIZACIÓN			CANTIDAD
FRENTE:			
POBLADO			30,00
BELÉN GRANADA			30,00
JESÚS NAZARENO			30,00
PABLO VI			30,00
GRANIZAL			30,00
VILLA DE ABURRÁ			30,00
PEDREGAL			30,00
BOSTON			30,00
ENCISO			
BOMBONÁ 1			
LAURELES			30,00
SAN DIEGO			30,00
BOMBONA 2			30,00
AURES 2			30,00
Subtotal			360,00
TOTAL			360,00

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

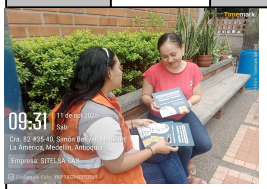
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

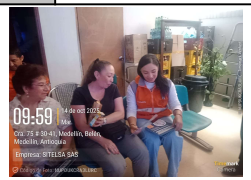
CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA						CONSORCIO VIAL VG - VNF				HOJA N°	4
FECHA	DD	1	MM	10	AA	2025	PERÍODO	01/10/2025 - 21/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	06/11/2024

ÍTEM	4.1	DESCRIPCIÓN	Actividades de sostenibilidad y apropiación de obras /(logística de la actividad asociada de acuerdo al objeto de contrato).	UNID.	un	PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

















LOCALIZACIÓN	CANTIDAD
FRENTE:	
CARTELES	
Simón Bolivar	1,00
Poblado	1,00
Villa de Aburrá	1,00
Acacias	1,00
Lorena	1,00
Boston	1,00
Bomboná 1	1,00
Enciso	1,00
Belén Granada	1,00
COMPARSA	
Pablo VI	1,00
Granizal	1,00
Ferrini	1,00
Jesús Nazareno	1,00
Pedregal	1,00
SAN DIEGO	1,00
Subtotal	15,00
TOTAL	15,00

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS							
Fecha de realizacion del presupuesto		4/30/2024					
APLICACIÓN DE GUÍA SOCIOAMBIENTAL							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO			
GESTIÓN AMBIENTAL					ACTA N°12		
1,0	**Manejo de residuos sólidos**		**PPTO CONTRACTUAL**		**OCTUBRE**	**ACUMULADO**	
1,1	Canecas de 5 gl con tapa y debidamente rotuladas (Tres recipientes reciclable, ordinario y organicos)	Juego	2,00	$ 175.030,00	$ 0,00	2,00	$ 350.060,00
1,2	Canecas metálica de 55 gl con tapa, pintadas de acuerdo los colores según la Resol N° 2184 de 2019, debidamente rotuladas (Cuatro recipientes recipientes: No aprovechables, Aprovechables, Orgánicos aprovechables, especiales)*	Juego	22,00	$ 541.116,00	$ 0,00	22,00	$ 11.904.552,00
1,3	Bolsas plásticas para los frentes de obra color negro (residuos no aprovechables), según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) - (Calibre 1,6)	un	720,00	$ 694,00	$ 0,00	720,00	$ 499.680,00
1,4	Bolsas plásticas para los frentes de obra color blanco (residuos aprovechables) según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) - (Calibre 1,6)	un	645,00	$ 708,00	$ 0,00	645,00	$ 456.660,00
1,5	Bolsas plásticas para los frentes de obra color verde (residuos orgánicos aprovechables) según Resolución No. 2184 de 2019 (Tamaño 90*115) -(Calibre 1,6)	un	660,00	$ 638,00	$ 0,00	660,00	$ 421.080,00
1,6	Bolsas plásticas para los frentes de obra color rojo (residuos peligrosos) (Tamaño 90*115) - (Calibre 1,6)	un	380,00	$ 1.077,00	$ 0,00	380,00	$ 409.260,00
1,7	Construcción de caseta de 4 m2 aproximadamente para el acopio de residuos sólidos comunes. Incluye teleras, tejas de zinc, largueros	un	12,00	$ 297.507,00	$ 0,00	12,00	$ 3.570.084,00
1,8	Recolección y disposición de residuos sólidos peligrosos por parte de una empresa autorizada. (Incluye Transporte). Mínimo por recolección - 50 Kg.	kg	58,50	$ 5.236,00	$ 0,00	58,50	$ 306.306,00
1,9	Recolección de residuos de Madera por parte de una empresa autorizada	m3	3,00	$ 51.487,00	$ 0,00	3,00	$ 154.461,00
1,10	Kit aseo y limpieza en obra (pala y cepillo carretero)	un	50,00	$ 63.008,00	$ 0,00	50,00	$ 3.150.400,00
1,11	Bascula colgante industrial digital capacidad maxima 300 Kg *	un	0,00	$ 87.424,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,12	Señalización en sitios de disposicion temporal de residuos. (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios	Global	59,00	$ 12.000,00	$ 0,00	59,00	$ 708.000,00
2,00	**Maquinaria, vehículos y equipo en obra**					0,00	
2,1	Lona banner, 13 onzas para vehiculo (volqueta o camion) de 1,5m x 0,8m con doblez repísado 3 cm por el contorno y ojaletes 1 en cada esquina, impresión inkjet resistente a la interperie según diseño del Manual de Identidad del Municipio.	un	15,00	$ 35.000,00	$ 0,00	15,00	$ 525.000,00
3,00	**Ahorro y uso eficiente de agua y energía**					0,00	
3,1	Hidrolavadora portatil acople rápido doble filtro *	un	1,00	$ 264.710,00	$ 0,00	1,00	$ 264.710,00
4,00	**Manejo de sustancias químicas**					0,00	

4,1	Kit de emergencia para derrames químicos de 10 galones. Incluye bolsa con arena, caneca de 10 galones, bolsas plásticas, pala pequeña, guantes y mascarilla para concentración de partículas y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento).	un	8,00	$ 260.048,00	$ 0,00	8,00	$ 2.080.384,00
4,2	Estiba de contención de 55 litros fabricada en polietileno de alta densidad, para almacenamiento de sustancias químicas	un	7,00	$ 443.258,00	$ 0,00	7,00	$ 3.102.806,00
5,00	**Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción**					0,00	
5,1	Teleras 1,35m x 0,90 m para construcción de acopios	un	310,00	$ 20.000,00	$ 0,00	310,00	$ 6.200.000,00
5,2	Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 2 m.	kg	1010,00	$ 8.300,00	$ 0,00	1010,00	$ 8.383.000,00
5,3	Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisión de senderos peatonales y demarcación de áreas de trabajo	un	22,00	$ 38.735,00	$ 0,00	22,00	$ 852.170,00
5,4	Balizas (Alto 1,4m) Base negra *	un	70,00	$ 27.846,50	$ 0,00	70,00	$ 1.949.255,00
5,5	Señalización de zonas de acopio (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios	Estimado	70,00	$ 12.000,00	$ 0,00	70,00	$ 840.000,00
6,00	**Control de emisiones atmosféricas**					0,00	
6,1	Manguera multicapa con refuerzo textil interior y exterior para trabajo pesado. Incluye accesorios de conexión y regulación de agua - Pistola -.	m	400,00	$ 9.802,00	$ 0,00	400,00	$ 3.920.800,00
6,2	Cubierta para la concretadora. Incluye largueros y plástico	un	0,00	$ 87.663,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
7,00	**Protección del suelo**					0,00	
7,1	Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 2 m. para la protección del suelo durante el almacenamiento o preparación de materiales de construcción	kg	1095,00	$ 8.300,00	$ 0,00	1095,00	$ 9.088.500,00
8,00	**Manejo de campamento e instalaciones temporales**					0,00	
8,1	Señalización para campamento o instalaciones temporales (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios .	Global	44,00	$ 12.000,00	$ 0,00	44,00	$ 528.000,00
8,2	Balizas para adecuación o provisión de senderos peatonales 1,4 m base negra*	un	74,00	$ 27.846,50	$ 0,00	74,00	$ 2.060.641,00
8,3	Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisión de senderos peatonales y demarcación de áreas de trabajo	un	22,00	$ 38.735,00	$ 0,00	22,00	$ 852.170,00
9,00	**Prevención de contaminación de cuerpos de agua de redes de servicios públicos**					0,00	
9,1	Caja desarenadora móvil para la concretadora	un	0,00	$ 51.878,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
9,2	Malla tipo polisombra color azúl para proteger sumideros	m	1150,00	$ 1.994,00	$ 0,00	1150,00	$ 2.293.100,00
9,3	Alquiler de baño estandar con 2 limpieza por semana (Zona urbana)	mes	124,70	$ 716.115,00	$ 429.669,00	125,30	$ 89.729.209,50
10,00	**Gestión de la fauna y la flora**					0,00	

10,1	Malla tipo polisombra color azúl para protección de 1,50 m de ancho para proteccion de árboles	m	1400,00	$ 1.994,00	$ 0,00	1400,00	$ 2.791.600,00
10,2	Estacón en madera común fijación vertical diámetro 0,10 m x 2,80 m de alto	un	70,00	$ 9.940,00	$ 0,00	70,00	$ 695.800,00
	Plan de Manejo de Tránsito					0,00	
11,00	**Señalización y Desvíos**					0,00	
11,1	Señales informativa. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. Vias secundarias. 60x60 *	un	111,00	$ 166.041,00	$ 0,00	111,00	$ 18.430.551,00
11,2	Señales reglamentarias. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. Vias secundarias. 60x60 *	un	108,00	$ 164.779,00	$ 0,00	108,00	$ 17.796.132,00
11,3	Señales preventivas. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015. vias secundarias. 60x60 *	un	116,00	$ 166.041,00	$ 0,00	116,00	$ 19.260.756,00
11,4	Paleta de PARE y SIGA. Dimensiones y características según lo establecido por el Manual de Señalización Vial 2015 - Numeral 4.10.5 *	un	10,00	$ 40.000,00	$ 0,00	10,00	$ 400.000,00
11,5	Maletín (2,0 x 1,0 m) *	un	8,00	$ 274.976,00	$ 0,00	8,00	$ 2.199.808,00
11,6	Balizas (1,4 m) *	un	745,00	$ 27.847,00	$ 0,00	660,00	$ 18.379.020,00
11,7	Conos (0,90 m de altura, material plástico color naranja, lámina reflectiva tipo III ó IV) *	un	16,00	$ 54.232,00	$ 0,00	16,00	$ 867.712,00
11,8	Barricadas con franjas reflectivas tipo 3 con 1,50m alto y 2,40m de ancho *	un	39,00	$ 210.364,00	$ 0,00	39,00	$ 8.204.196,00
11,9	Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m)	un	0,00	$ 38.735,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
11,10	Malla plástica naranja (polietileno de alta densidad, rollo por 50 m, ancho 1,40 m)	m	3050,00	$ 1.749,00	$ 0,00	3050,00	$ 5.334.450,00
11,11	Teleras 1,35m x 0,90 m	un	70,00	$ 20.000,00	$ 0,00	70,00	$ 1.400.000,00
11,12	Capacitación y entrenamiento para auxiliares de tránsito para obras en vías	un	9,00	$ 222.013,00	$ 0,00	9,00	$ 1.998.117,00
12,0	**Subprograma de seguridad y salud en el trabajo**					0,00	
12,1	Extintor multiproposito 10 Lb (Incluye recarga en caso de necesitarse)*	un	9,00	$ 34.769,00	$ 0,00	9,00	$ 312.921,00
12,2	Silvato brigadista	un	8,00	$ 8.571,00	$ 0,00	8,00	$ 68.568,00
12,3	Camilla emergencia polietileno 185 cm x 0.45 cm con inmovilizador de cuello y arnés *	un	8,00	$ 144.086,00	$ 0,00	8,00	$ 1.152.688,00
12,4	Botiquín primeros auxilios (en lona) TIPO A	un	9,00	$ 171.898,00	$ 0,00	9,00	$ 1.547.082,00
13,0	**Personal para brigada Ambiental**					0,00	
13,1	Reconocimiento de personal para labores de brigada ambiental	hr	13793,40	$ 9.017,00	$ 811.530,00	12177,00	$ 109.800.009,00
	TOTAL				**$ 1.241.199**		**$ 365.239.699**

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN
DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO
RUGELES

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

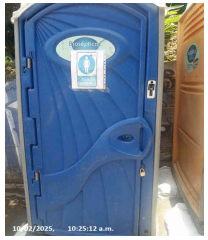
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA						CONSORCIO VIAL VG - VNF				HOJA N°	1
FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	01/10/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA	

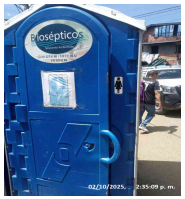
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	06/11/2024

ÍTEM	9,3	DESCRIPCIÓN	Alquiler de baño estandar con 2 limpieza por semana (Zona urbana)	UNID.	un	PROYECTO	







OBSERVACIONES: No se presentan observaciones.

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

		CANTIDAD
FRENTE:		
Popular		
Granizal	Cra 43A entre Clle 104 y 103	0,30
Robledo Pajarito		
Puerta del Sol	Cra 117 entre Clle 64B y CR 118	-
Laureles		
Las Acacias	Clle 30 entre Cra 80 y 81	
Lorena	Cra 79 entre Clle 38 y TV 39b (38b)	-
Candelaria		
Jesús Nazareno	Carrera 51D entre CL 62 y 61	-
San Diego	Clle 31 entre Cra 42B y 42A	-
Belén Granada		
Belén Granada	Cra 75 entre Clle 30a y 28	-
	Cra 74 entre Clle 28 y 26B	-
Villa de Aburra	Carrera 82A entre CL 32A y 32B	-
Boston/Enciso		
Boston/Enciso	Cra 36A entre Calle 58 y 57	-
	Clle 57 entre Cra 36A y 35	
Boston		
Boston	Cra 40 entre Calle 54 y 56	-
Poblado		
Lomas	Cra 31A entre Calle 11A y 11	-
Buenos Aires		
Bombona #2	Cra 9A entre Calle 44AA y 45	0,30
	Calle 44A entre Cra 9A y 9	-
Candelaria		
Bombona #1	Calle 49A entre Cra 37 y 38	-
	Cra 38 entre Calle 49A y 48	
Santa Cruz		
Pablo VI	Carrera 50ª entre CL 120 y 114	-
Robledo		
Aures II	Calle 85 entre CR90 y 90B	-
Doce de Octubre		
Pedregal	CL 101C-CR 76 Y 72	-
Subtotal		0,60
TOTAL		0,60

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE MEDELLIN

CONSORCIO VIAL VG-VNF

CONTRATISTA						CONSORCIO VIAL VG - VNF				HOJA N°	3
FECHA	DD	6	MM	10	AA	2025	PERÍODO	01/10/2025 - 06/10/2025	ELABORÓ	ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
CONTRATO No	4600102792 DE 2024	FECHA DE INICIO	06/11/2024

ÍTEM	13,1	DESCRIPCIÓN	Reconocimiento de personal para labores de brigada ambiental


CONTROL HORAS BRIGADA AMBIENTAL MES OCTUBRE

FRENTE DE OBRA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN MES	PERSONAL QUE EJECUTO LAS ACTIVIDADES	FIRMA
Oriental	Actividades de orden y aseo: Limpiar perímetro, realizar barrido después de la ejecución de excavación, cambiar el material limpiar malla en sumidero, realizar riegos para evitar material particulado.	39 horas en el mes de octubre	Andres Vila	Andres Vila

REGISTRO FOTOGRAFICO ACACIAS ORDEN Y ASEO

Bombona 2	Actividades de orden y aseo: Limpiar perímetro, realizar barrido después de la ejecución de excavación, cambiar el material limpiar malla en sumidero, realizar riegos para evitar material particulado.	39 horas en el mes de octubre	Stiven Ruiz	Stiven Ruiz


REGISTRO FOTOGRAFICO BOMBONA 2 ORDEN Y ASEO

Aures II	Actividades de orden y aseo: Limpiar perímetro, realizar barrido después de la ejecución de excavación, cambiar el material limpiar malla en sumidero, realizar riegos para evitar material particulado.	39 horas en el mes de octubre	Wilmar Gomez	Wilmar Gomez

REGISTRO FOTOGRAFICO AURES II ORDEN Y ASEO



OBSERVACIONES: No se presentan observaciones.

CONTRATISTA
ERNESTO MILLÁN CUENCA - DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES

		CANTIDAD
FRENTE:		
Popular		
Granizal	Cra 43A entre Clle 104 y 103	**30,00**
Robledo Pajarito		
Puerta del Sol	Cra 117 entre Clle 64B y CR 118	
Laureles		
Las Acacias	Clle 30 entre Cra 80 y 81	-
Lorena	Cra 79 entre Clle 38 y TV 39b (38b)	-
Candelaria		
Jesús Nazareno	Carrera 51D entre CL 62 y 61	-
San Diego	Clle 31 entre Cra 42B y 42A	-
Belén Granada		
Belén Granada	Cra 75 entre Clle 30a y 28	-
	Cra 74 entre Clle 28 y 26B	-
Villa de Aburra	Carrera 82A entre CL 32A y 32B	-
Boston/Enciso		
Boston/Enciso	Cra 36A entre Calle 58 y 57	-
	Clle 57 entre Cra 36A y 35	
Boston		
Boston	Cra 40 entre Calle 54 y 56	-
Poblado		
Lomas	Cra 31A entre Calle 11A y 11	-
Buenos Aires		
Bombona #2	Cra 9A entre Calle 44AA y 45	**30,00**
	Calle 44A entre Cra 9A y 9	-
Candelaria		
Bombona #1	Calle 49A entre Cra 37 y 38	-
	Cra 38 entre Calle 49A y 48	
Santa Cruz		
Pablo VI	Carrera 50ª entre CL 120 y 114	-
Robledo		
Aures II	Calle 85 entre CR90 y 90B	**30,00**
Doce de Octubre		
Pedregal	CL 101C-CR 76 Y 72	-
Subtotal		**90,00**
TOTAL		**90,00**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901871689	9	CONSORCIO VIAL VG-VNF	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OPERATIVO COMFAMA	CALLE 127 13A 54 OFICINA 603	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1943556771	9495019978	E	2025/11/25	2025/11/20	BANCO ITAU	0	$15,209,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OPERATIVO COMFAMA (15 Afiliados)						$43,802,701	$7,128,700			$46,234,065	$1,849,600			$54,508,937	$2,180,900			$46,234,065	$2,995,900		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (15 Afiliados)						$43,802,701	$7,128,700			$46,234,065	$1,849,600			$54,508,937	$2,180,900			$46,234,065	$2,995,900		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (15 Afiliados)						$43,802,701	$7,128,700			$46,234,065	$1,849,600			$54,508,937	$2,180,900			$46,234,065	$2,995,900		$0	$0
1	CC	70876427	ARBOLEDA GUILLERMO		0	$0	$0	EPS010	29	$2,431,364	$97,300	CCF03	29	$3,096,364	$123,900	14-7	29	$2,431,364	$169,300	29	$0	$0
2	CC	1035861890	CADAVID EMILY	230201	24	$4,240,000	$678,400	EPS037	24	$4,240,000	$169,600	CCF03	24	$6,411,528	$256,500	14-7	24	$4,240,000	$295,200	24	$0	$0
3	CC	1070598338	CARDENAS JENNIFER	230301	6	$640,000	$102,400	EPS005	6	$640,000	$25,600	CCF03	6	$777,778	$31,200	14-7	6	$640,000	$44,600	6	$0	$0
4	CC	71742482	CARVAJAL HERNAN	230301	8	$379,600	$60,800	EPS002	8	$379,600	$15,200	CCF03	8	$986,565	$39,500	14-7	8	$379,600	$26,500	8	$0	$0
5	CC	1214746633	CORREA SARA	230301	30	$3,800,000	$608,000	EPS037	30	$3,800,000	$152,000	CCF03	30	$3,800,000	$152,000	14-7	30	$3,800,000	$264,500	30	$0	$0
6	CC	1128274225	ECHEVERRY JUAN	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF03	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
7	CC	1039697965	FEO JUAN	230201	30	$5,300,000	$848,000	EPS010	30	$5,300,000	$212,000	CCF03	30	$5,300,000	$212,000	14-7	30	$5,300,000	$368,900	30	$0	$0
8	CC	1006209234	HENAO STEFANY	230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS010	30	$3,200,000	$128,000	CCF03	30	$3,200,000	$128,000	14-7	30	$3,200,000	$222,800	30	$0	$0
9	CC	1020392243	HERNANDEZ JUAN	230201	5	$300,000	$48,000	EPS037	5	$300,000	$12,000	CCF03	5	$775,000	$31,000	14-7	5	$300,000	$20,900	5	$0	$0
10	CC	79521072	MILLAN ERNESTO	25-14	30	$12,000,000	$2,040,000	EPS010	30	$12,000,000	$480,000	CCF03	30	$12,000,000	$480,000	14-7	30	$12,000,000	$835,200	30	$0	$0
11	CC	80178125	OROZCO LUIS	230201	24	$4,240,000	$678,400	EPS010	24	$4,240,000	$169,600	CCF03	24	$6,904,722	$276,200	14-7	24	$4,240,000	$295,200	24	$0	$0
12	CC	1018487181	ORTIZ NATALIA	230301	15	$2,000,000	$320,000	EPS005	15	$2,000,000	$80,000	CCF03	15	$3,083,333	$123,400	14-7	15	$2,000,000	$139,200	15	$0	$0
13	CC	43576678	PADILLA HONORIA	230301	8	$379,600	$60,800	EPS002	8	$379,600	$15,200	CCF03	8	$850,146	$34,100	14-7	8	$379,600	$26,500	8	$0	$0
14	CC	1001587493	PIEDRAHITA LORENA	231001	30	$2,700,000	$432,000	EPS010	30	$2,700,000	$108,000	CCF03	30	$2,700,000	$108,000	14-7	30	$2,700,000	$188,000	30	$0	$0
15	CC	1033650962	TORRES ANA	230201	30	$3,200,001	$512,100	EPS037	30	$3,200,001	$128,100	CCF03	30	$3,200,001	$128,100	14-7	30	$3,200,001	$0	30	$0	$0
EMPLEADO				**PENSION**				**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRACION (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: OFICINA BOGOTA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
16	CC	52494108	CASTELLANOS DIANA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS001	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
EMPLEADO				**PENSION**				**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OPERATIVO COMFENALCO ANT (1 Afiliados)						$2,240,000	$358,400			$2,240,000	$89,600			$2,520,000	$100,800			$2,240,000	$156,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,240,000	$358,400			$2,240,000	$89,600			$2,520,000	$100,800			$2,240,000	$156,000		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$2,240,000	$358,400			$2,240,000	$89,600			$2,520,000	$100,800			$2,240,000	$156,000		$0	$0
17	CC	1129514383	VILLAMIZAR KAREN	230301	21	$2,240,000	$358,400	EPS002	21	$2,240,000	$89,600	CCF03	21	$2,520,000	$100,800	14-7	21	$2,240,000	$156,000	21	$0	$0
Total			**Afiliados(17)**			$47,466,201	$7,714,900			$49,897,565	$1,996,200			$58,452,437	$2,338,700			$49,897,565	$3,159,400		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901871689	9	CONSORCIO VIAL VG-VNF	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OPERATIVO COMFAMA	CALLE 127 13A 54 OFICINA 603	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1943556771	9495019978	E	2025/11/25	2025/11/20	BANCO ITAU	0	$15,209,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				16	$7,714,900	$0	$0	$7,714,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$432,000	$0	$0	$432,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$2,267,800	$0	$0	$2,267,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$2,022,400	$0	$0	$2,022,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$2,992,700	$0	$0	$2,992,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$3,159,400	$0	$0	$3,159,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	17	$3,159,400	$0	$0	$3,159,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				17	$2,338,700	$0	$0	$2,338,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	16	$2,281,700	$0	$0	$2,281,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				17	$1,996,200	$0	$0	$1,996,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$1,194,900	$0	$0	$1,194,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$518,700	$0	$0	$518,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$120,000	$0	$0	$120,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$105,600	$0	$0	$105,600
TOTAL				**17**	**$15,209,200**	**$0**	**$0**	**$15,209,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901871689	9	CONSORCIO VIAL VG-VNF	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OPERATIVO COMFAMA	CALLE 127 13A 54 OFICINA 603	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1943564785	9494158094	Y	2025/11/25	2025/11/20	BANCO ITAU	0	$28,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: OPERATIVO COMFAMA (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$408,000	$28,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$408,000	$28,400		$0	$0	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$408,000	$28,400		$0	$0	
1	CC	1070810842	GENES LIGIA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	6	$408,000	$28,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$0	$0			$0	$0			$0	$0			$408,000	$28,400		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901871689	9	CONSORCIO VIAL VG-VNF	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OPERATIVO COMFAMA	CALLE 127 13A 54 OFICINA 603	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1943564785	9494158094	Y	2025/11/25	2025/11/20	BANCO ITAU	0	$28,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,400	$0	$0	$28,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$28,400	$0	$0	$28,400
TOTAL				1	$28,400	$0	$0	$28,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070810842		GENES HAWKINS LIGIA ROSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 73 # 53-56	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1881156121	9493942580	I	2025/11/12	2025/10/27	BANCOLOMBIA	0	$1,119,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1070810842	GENES HAWKINS LIGIA ROSA	231001	30	$3,617,725	$578,900	EPS010	30	$3,617,725	$452,300		0	$0	$0	14-11	30	$3,617,725	$88,200	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$3,617,725**	**$578,900**			**$3,617,725**	**$452,300**			**$0**	**$0**			**$3,617,725**	**$88,200**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$578,900	$0	$0	$578,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$578,900	$0	$0	$578,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$88,200	$0	$0	$88,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$88,200	$0	$0	$88,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$452,300	$0	$0	$452,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$452,300	$0	$0	$452,300
TOTAL				1	$1,119,400	$0	$0	$1,119,400

2025/10/27 11:42 AM

CONSORCIO VIAL VG-VNF

NIT: 901,871,689-9

LIQUIDACION MENSUAL APORTE AL FONDO DE LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCION FIC

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

CONTRATO: No 4600102792

PERIODO: OCTUBRE 2025

CENTRO DE COSTO	NUMERO DE TRABAJADORES	SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	TOTAL A PAGAR
PRINCIPAL	16	$ 1.423.500	**$ 569.400**

Total trabajadores Nomina:	17
Administrativos:	1
Total a liquidar:	16

GRAN TOTAL **$ 569.400**

13-11-25

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO ITAU	150714414	1943532902	20/11/2025

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901871689**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **186.155.0.230**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 569,400.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 569,400.00	COP$ 569,400.00

ecollect
Seguro para ti

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141126588964

(415)7707212489984(8020) 000014112658896 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 6 8 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO VIAL VG-VNF

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 127 # 13 A - 54 OF 603

42. Correo electrónico facturacion@vnfsas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 5 4 1 1 2 6	6 0 1 7 1 8 8 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 9 1 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 09 - 18 / 16 : 47: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VEGA CARDENAS HORACIO
985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126588964

(415)7707212489984(8020) **000014112658896 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 6 8 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 7 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 7 2 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141126588964

(415)7707212489984(8020) **000014112658896 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 6 8 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 7 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 2 0 9 9 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	CARDENAS	HORACIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 7 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 7 7 2 7 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	GARCIA	NATALIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126588964

(415)7707212489984(8020) **000014112658896 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 1 6 8 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 4 9 2 7 4	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: VNF S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
0	5 0	2 0 2 4 0 7 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 7 6 7 5 8 7	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CONSTRUCTORA VG SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 4 0 7 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá D.C., 23 de septiembre del 2024

Señores
A Quien interese
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente CONSORCIO VIAL VG-VNF identificado con NIT 901.871.689-9 se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde el 20/09/2024 a través del (los) producto (s):

Producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado del producto
CUENTA AHORROS	096-07423-5	23/09/2024	Activo

La (s) cuenta (s) corriente (s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Operaciones
Banco Itaú

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Gmail **Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>**

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES Y/O ACREEDORES

Gestion de Proveedores <gestion.proveedores@medellin.gov.co> 28 de noviembre de 2024, 4:17 p.m.
Para: Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>

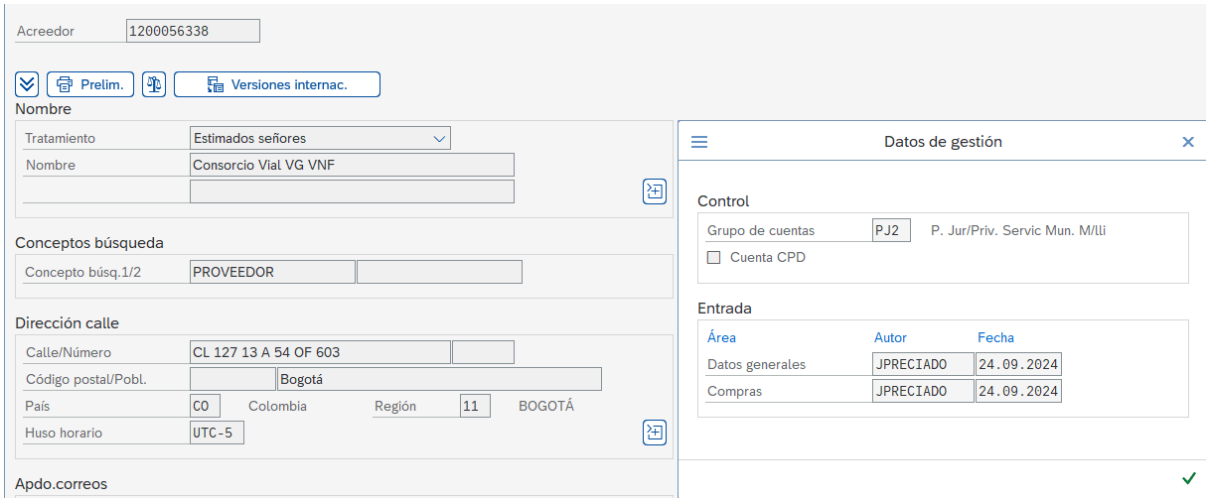
Buenas tardes,

Consorcio Vial VG VNF, se encuentra registrado desde el **24.09.2024** con el consecutivo interno (Acreedor) N°**1200056338** Tener en cuenta que la inscripción en el registro de proveedores se hace una sola vez y este le sirve para futuros trámites con el Distrito de Medellín, en caso tal que sus datos generales y bancarios hayan cambiado, deben solicitar actualización del registro a este mismo correo.

Se aclara que:

En esta dependencia "Gestión de Proveedores" (Secretaría de Suministros y Servicios), SOLO realizamos la Inscripción como proveedores de personas naturales o jurídicas en el Dato Maestro de Proveedores y Contratistas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por diferentes conceptos. Debe seguir gestionando el trámite con la dependencia con quien lo inició (Secretaría de Movilidad, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gestión Humana, Secretaría General, entre otras) para que procedan a realizar el contrato o hacer el pago respectivo de ser pertinente, una vez verifiquen la totalidad de los requisitos exigidos y los documentos que debe adjuntar.

Este pantallazo es la prueba de su registro, puede imprimir este correo y adjuntarlo como evidencia que está registrado:



Cordialmente,

Estefanía Velásquez, 6043855555 ext 5020

Gestión de Proveedores
Secretaría de Suministros y Servicios
(604) 385 5555, Ext. 5020, 1178
Oficina 713, piso 7
CAD, Calle 44 # 52-165
gestion.proveedores@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

De: Ernesto Millan Cuenca <consorciovialvgvnf@gmail.com>
Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2024 15:14
Para: Gestion de Proveedores <gestion.proveedores@medellin.gov.co>
Asunto: [SPAM] SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES Y/O ACREEDORES

[Texto citado oculto]

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c785361e6bc188b99d3e40ae1f11528194bc378487b8c979f4cf1c5f3454c499fbaf38a099394bf1332d7a7a74a237b8

Número de Factura: FVE-27
Fecha de Emisión: 18/03/2026
Fecha de Vencimiento: 17/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO VIAL VG-VNF
Nombre Comercial: CONSORCIO VIAL VG-VNF
Nit del Emisor: 901871689
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 127 # 13 A - 54 OF 603
Teléfono / Móvil: 3108541126
Correo: facturacion@vnfsas.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890905211
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CL 44 52 165
Teléfono / Móvil: 3855513
Correo: recepcionfacturas@medellin.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	01	Acta de recibo parcial de obra No 12 del contrato No 4600102792 de 2024 cuyo objeto es la construcción, mejoramiento y conservación de vías peatonales y obras complementarias, periodo comprendido entre el 29 de septiembre al 06 de octubre 2025	94	1,00	$ 289.503.164,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 289.503.164,00
2	02	Acta Socioambiental No 12	94	1,00	$ 10.801.614,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.801.614,00

Notas Finales

Linea de negocio: Consorcio Vial VG- VNF, Porcentaje de Participación: Constructora VG SAS (Nit. 901.767.587-1) 50%, VNF SAS (Nit. 900.049.274-8) 50%. AU:31.68%

Datos Totales

Documento generado el:
18/03/2026 16:06:02
Documento validado por la DIAN:
18/03/2026 16:06:03
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	300304778
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	300304778
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	300304778
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 300304778

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	300.304.778,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	300.304.778,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	300.304.778,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$300.304.778,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764082863001 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2026-11-05